

**LA SEGURIDAD DEMOCRÁTICA COMO CONSTITUCIÓN
SECRETA EN EL GOBIERNO DE ÁLVARO URIBE.**

GIGLIOLA VALERO FONSECA

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES
INTERNACIONALES
MAESTRIA DE ESTUDIOS POLÍTICOS**

**BOGOTÁ D.C.
2010**

**LA SEGURIDAD DEMOCRÁTICA COMO CONSTITUCIÓN
SECRETA EN EL GOBIERNO DE ÁLVARO URIBE.**

GIGLIOLA VALERO FONSECA

**Tesis de grado presentada para optar al título de Magíster en Estudios
Políticos**

**Director
Víctor Guerrero Apráez
Docente Maestría de Estudios Políticos**

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES
INTERNACIONALES
MAESTRIA DE ESTUDIOS POLÍTICOS**

**BOGOTÁ D.C.
2010**

A Dios, origen e iluminación de todo. A mis padres y hermanos por su apoyo incondicional. A Dahlia, por su ingenuidad que inspira. A Edgar, compañero de batalla, y a ti hij@, aunque no sepa cómo llamarte. Pero imagino tu sonrisa, tu voz. Te imagino y esa ilusión fortalece mi vida.

A mis profesores y compañeros de maestría.

Gracias.

TABLA DE CONTENIDO

Introducción.....	10
Planteamiento del problema.....	15
Metodología del trabajo.....	16
Capítulo 1.La constitución secreta y su estructura	18
1.2 El líder perfecto	30
Capítulo 2. Seguridad democrática: antecedentes al concepto.....	36
Capitulo 3. Entre la libertad y la seguridad, comparación de un discurso.	42
3.1 De Gettysburg a Bogotá	48
3.2 El líder como Pastor de su pueblo, un Profeta de los buenos tiempos.	54
3.3 El renacer.....	56
4. La Constitución Secreta de Lincoln: Hermandad nacional, igualdad y democracia.....	65
4.1 La constitución de Uribe: La seguridad democrática.....	70
5. Conclusiones.....	86
6.Bibliografía.	89

Introducción.

En las democracias modernas y contemporáneas el discurso presidencial se ha convertido en una institución, éste forma parte del ejercicio mismo de la política y parece cumplir siempre una función de información, de aproximación del mandatario a los ciudadanos, o también como mecanismo de rendición de cuentas y justificación por lo que se ha hecho o dejado de hacer.

No parece que el discurso tenga la intención de construir una doctrina o de establecer una legislación a partir de la repetición de algunos principios básicos, no parece posible que la palabra pueda tener fuerza de ley en sociedades que se han construido sobre la letra escrita, sobre la legitimidad de las instituciones, sobre los acuerdos sociales formalizados en sus constituciones, las que además se consideran el límite por el que se debe mover el hecho total de la vida de los Estados.

Pensar entonces que la palabra tiene fuerza suficiente para transformar el acuerdo, o para construir un acuerdo paralelo, a partir de la explicitación de unos cuantos elementos que tomen fuerza de ley, parece más propio de las antiguas sociedades patriarcales, narradas en la Biblia o en los mitos griegos, pero no propias de las sociedades del siglo XXI en las que la racionalidad del discurso se impone y los acuerdos, al menos en la teoría, corresponden al consenso y no a la visión mesiánica de un solo hombre.

Un autor norteamericano de nombre George Fletcher, pone de manifiesto cómo, durante el siglo XIX, en medio de una realidad que poco a poco arrastra a ese país a una encrucijada definitiva, un individuo, el presidente Abraham Lincoln, utiliza el discurso como mecanismo de expresión de su ideario político, como base para enfrentar lo que inevitablemente ha sucedido, la guerra civil y como fundamento legal para superar esta terrible realidad que aqueja a sus gobernados, el discurso de Lincoln puede pasar desapercibido para sus conciudadanos, el contenido de sus expresiones puede no permear la conciencia de todos, pero su accionar en los cinco años de gobierno, años que coinciden con la guerra de secesión, demuestran que ese discurso se concreta en hechos puntuales, en medidas de gobierno, no siempre pegadas a la

constitución, y en algunos casos dando la impresión de que se ponen por encima de ella. No configura sin embargo un modelo de estado de excepción, desde la teoría de autores como Schmitt o Agamben, no pretende alterar el orden constitucional, gobierna con hechos respaldados en el discurso y con un discurso que se respalda en hechos, obedece la ley cuando esta se encuentra con el discurso y la ataca cuando ésta se opone a sus planteamientos, y no se aparta de la idea que ha trazado desde el comienzo, recuperará la nación al principio sobre el que fue concebida, la libertad para todos, entendiendo que este principio no es una emanación del orden constitucional, sino que el orden constitucional emana del cumplimiento de este principio.

En este trabajo me aparto de los caminos ya utilizados, reconociendo su aporte, enfoques centrados en el estado de excepción. Tengo conciencia de la novedad e innovación de la propuesta y por ende de su carácter exploratorio. E intento a través de Fletcher argumentar cómo durante los ocho años de gobierno, Álvaro Uribe utilizó su doctrina de seguridad democrática, como una constitución secreta, paralela. Esta apuesta por un nuevo enfoque, permitirá con mayor rigor analizar el fenómeno Uribe que se ha convertido en la piedra angular de la realidad política de Colombia en la actualidad. Quiero además prevenir al lector sobre la falsa impresión inicial que puede dar lo inusual de este tipo de abordajes teóricos, pues no es de ninguna manera una apología al presidente Álvaro Uribe, ni una comparación de lo incomparable pues son dos figuras presidenciales muy distintas, la comparación sólo tiene que ver con la utilización de una constitución secreta. Para el caso de Lincoln, la idea de libertad, para el caso de Uribe, la seguridad democrática.

Este postulado se acerca, desde la perspectiva de quien escribe estas líneas, a la dinámica en la que en los últimos ocho años el presidente de Colombia Álvaro Uribe Vélez, utilizó en el ejercicio del poder, más allá de la probada admiración que el presidente de Colombia siente por Lincoln, o el hecho de que conozca de memoria el ideario del discurso de Gettysburg, pues finalmente se puede sentir admiración por muchos diferente personajes históricos y sus obras sin que esto influya decididamente en el accionar de una persona, el discurso sobre seguridad democrática ha constituido el elemento más importante del

gobierno de Uribe, un gobierno que para todos los observadores políticos ha constituido una novedad en el ámbito de la vida política nacional.

Al presidente Uribe se le ha acusado de ser populista, totalitario o dictador, de haber convertido al país en una forma de Estado de excepción gobernando con los mecanismos propios de la excepcionalidad, de haber traicionado el espíritu de la Constitución y de muchas otras cosas, formuladas especialmente desde la academia. Pero estas acusaciones han rebotado, sin mella alguna, porque la fórmula Uribe no se ajusta a ninguno de los modelos que le asignan desde la oposición. Considero que el presidente Uribe ha aplicado las líneas básicas utilizadas por Abraham Lincoln en el momento en el que los Estados Unidos parecía dividirse por la mitad, y que tomando esos elementos fundamentales como guía de acción, ha construido su propio principio fundante, y desde éste ha expresado su particular guía constitucional, guía constitucional que puede estar de acuerdo o no con la del 91, pero que desde el ejercicio del gobierno deberá primar sobre la segunda, pues así como Lincoln considera que la Libertad es la idea que da origen a todo lo que constituyen los Estados Unidos, y lo expresa en el discurso de Gettysburg, Uribe considera que el orden es la piedra angular sobre la que se ha construido la patria, como lo expresa en el discurso de posesión de su primer mandato, curiosamente este principio se lo atribuyen los dos a los fundadores de la nación, Lincoln a los firmantes de la declaración de independencia y Uribe a Bolívar.

Es importante aclarar que la referencia a Lincoln no es porque se parezca a Uribe. Las dos figuras son distintas por los valores que encarnaron, radicalmente diferentes. Pero en la diferencia, el modelo desde el cual operaron, situándose fuera de la constitución, se vuelve enriquecedor para la comprensión de liderazgos personales muy fuertes, que manteniéndose dentro de la legalidad formal, actúan por fuera de la constitución, se apartan de ella.

Será entonces desde la enunciación de su primer discurso de posesión, que Uribe construirá su constitución secreta, la que deberá regir el destino de los colombianos y que mediado el tiempo tal vez deberá acompañar a la constitución del 91, como sucede con la que Lincoln expresará en Gettysburg

que al final ilumina la decimocuarta, decimoquinta y décimo sexta enmiendas de la constitución de ese país. Esa constitución secreta es aquello que el presidente de Colombia denomina seguridad democrática, concepto confuso amplio y difícilmente definible desde la teoría política, concepto que se ha convertido en la materialización de toda política pública y en el fundamento de lo que se debe y no se debe, hasta el punto de que en el último debate presidencial ningún candidato, ni siquiera los de oposición, se atrevieron a poner en duda la necesidad de continuación de la de la seguridad democrática, aunque parece difícil que alguien diferente al propio Uribe pueda concretamente definirla.

Este instrumento heurístico, tiene sus límites en la ausencia, en el caso Uribe, de un texto claramente identificable como lo fuera, para Lincoln, el texto de la proclamación de la independencia de los Estados Unidos. Y en el caso de Uribe lo ocupa la propia formulación de la seguridad democrática. Para Lincoln el texto que reemplaza a la constitución es un texto histórico claramente identificable. En el caso Uribe, el documento es su doctrina, auto fundada, de seguridad democrática que implanta a través de su liderazgo político.

En Lincoln sirvió para terminar un proceso de abolición de la esclavitud, sin ser un convencido de la antiesclavitud. En el caso de Uribe sirvió para un proceso de desinstitucionalización y restricción de la democracia.

Que de manera semejante, en ambos casos la apelación a una constitución secreta permitió la respectiva reelección de ambas figuras, en medio de un contexto de guerra civil y conflicto armado, en franca oposición a los candidatos cuya propuesta era la búsqueda de la paz.

Como curso de acción, el presente trabajo analizará lo planteado por Fletcher en su texto, "Our Secret Constitution", y siguiendo el esquema de análisis que éste hace del ejercicio de Lincoln en esos años, realizará una comparación de lo planteado por el gobierno Uribe, es importante señalar que Fletcher utiliza sólo un discurso de Lincoln para realizar el análisis completo, este es el discurso pronunciado por Lincoln el 19 de Noviembre de 1863 en el campo de Gettysburg, donde cuatro meses y algunos días antes se librará una decisiva

batalla para el curso de la guerra civil, considera Fletcher que este discurso es la presentación de una agenda sobre la que se trazar  la reconstrucci3n de la naci3n despu s de la guerra, en el caso de Uribe se ha dispuesto analizar fragmentos de algunos de sus discursos m s que discursos completos, pues adem s de que Uribe tiene la costumbre de hablar en p blico con frecuencia, los medios de comunicaci3n contempor neos le permiten hacer una difusi3n aumentada del discurso, sin embargo en la mayor a de los discursos analizados se encuentran la mismas l neas de prop3sito,

De este modo siguiendo el esquema planteado, la primera parte tocar  los aspectos relativos a la estructura de esta idea de constituci3n secreta, la segunda har  referencia a algunas consideraciones te3ricas sobre la democracia y la seguridad, y finalmente se realizar  una comparaci3n de la estructura planteada por Fletcher para el caso Lincoln, con los elementos del discurso de Uribe y su reflejo en la realidad pol tica de Colombia.

Finalmente el reconocimiento por la presentaci3n del texto de Fletcher, as  como de muchos otros textos que complementaron este trabajo, y la orientaci3n dada para poder aproximar y diseccionarlo, al profesor V ctor Guerrero.

Planteamiento del problema.

La política de seguridad democrática, eje fundamental del gobierno de Álvaro Uribe, ha permeado todas las esferas de la vida nacional. Ésta ha sido su bandera para argumentar desde el accionar de la fuerza pública, hasta la forma de distribución de las finanzas nacionales, pasando por la necesidad del Estado de ganar autoridad para derrotar la corrupción y la politiquería. Bajo esta idea, ha llevado a cabo actos legales pero inconstitucionales, sin necesitar decretar estados de excepción. Por esto, es importante analizar la seguridad democrática para establecer si ha sido una forma de constitución paralela.

Concepto que es definido según el "Manifiesto Democrático", como: "Seguridad Democrática comprende el ejercicio de una autoridad efectiva, que sigue las reglas, contiene y disuade a los violentos y está comprometida con el respeto a los derechos humanos y la protección y promoción de los valores, la pluralidad y las instituciones democráticas. Así entendida, la Seguridad Democrática trasciende el concepto tradicional de seguridad ligado exclusivamente a la capacidad del Estado para coartar y penalizar a aquellos individuos que transgreden las normas de convivencia en sociedad. En última instancia, la política de Seguridad Democrática busca la construcción de un orden social que proteja y beneficie a los ciudadanos en sus diferentes espacios y ámbitos, asegure la viabilidad de la democracia y afiance la legitimidad del Estado". El "Manifiesto Democrático" es la recopilación de iniciativas que Uribe ha presentado al país como propuestas durante sus dos campañas a la presidencia de la República.

Metodología del trabajo.

El presente trabajo plantea realizar un análisis de la estructura planteada en el discurso de Abraham Lincoln y recogiendo la propuesta que hace el profesor Fletcher en torno a que el discurso se convierte en si mismo en una agenda política, agenda que determinará el curso de la historia.

Para realizar este trabajo Fletcher descompone las partes del discurso de Lincoln y analiza los antecedentes históricos que las generaron y a su vez las formas de legislación en las que se convierten y la forma en que estas intervienen en el desarrollo político de los Estados Unidos.

Siguiendo esta línea de análisis el presente trabajo busca aproximarse a los elementos teóricos propuestos en el discurso de Uribe para encontrar aquellos términos que pretenden construir realidad y tiene la fuerza para hacer una interpretación histórica y en determinado caso trazar un a cambio en el futuro político de Colombia.

Para apoyar este mecanismo de análisis se ha recurrido a lo planteado por Foucault en la arqueología del saber, particularmente el primer capítulo de dicho texto, que establece una caracterización de las formas del discurso, sus unidades y si sus caracterizaciones.

La selección de los textos de discurso del presidente Uribe, se ha guiado entonces por dos criterios fundamentales, primero la construcción de procesos históricos que hace desde su discurso, con el fin de construir presente y justificarlo desde la estadios diferentes del pasado; y la capacidad de elaboración teórica de determinados términos que en cada uno de los discursos adquieren diferentes significados y modifican sus contenidos de acuerdo a las necesidades de cada caso.

Para poder construir esta comparación de procesos se ha recurrido a fuentes históricas adicionales tanto de la historia de los Estados Unidos como de la reciente historia de Colombia y a algunos elementos teóricos propios de la

ciencia política que permitan establecer con claridad algunos conceptos utilizados en el presente trabajo

Capítulo 1. La constitución secreta y su estructura

La construcción de la realidad no es un fenómeno puramente cognitivo, pasa también por procesos discursivos determinantes, es decir más allá de la realidad que se percibe, bien sea racional o empíricamente, está la realidad que se reproduce a través de la expresión simbólica, y en algunos casos esta forma de entender y aceptar la realidad cobra mayor relevancia que las demás. Este fenómeno es inherente a cualquier disciplina, así en la política el discurso históricamente se ha cimentado como una fuerza determinante en la manifestación y elaboración de las identidades sociales. Pues el discurso permite establecer verdades metafísicas, crear conexiones diversas entre actores, determinar principios morales. El discurso construye en gran parte el ser de la nación y prácticamente carece de límites, reales y legales.

Resulta difícil determinar hasta qué punto puede la ley contener al discurso político o este sobrepasar la norma, pues entre lo dicho y la interpretación que se da a lo que se dijo existe un zona gris que solamente puede ser abordada desde la ética, elemento que por lo general en la política, pero más aún en la Latinoamericana casi nunca juega un papel determinante en la toma de decisiones. Por lo tanto el discurso casi siempre tiene la capacidad de desbordar los acuerdos sociales y puede proponer lo impensable y lo imposible. Ahora bien, existe una gran distancia entre el discurso que simplemente propone, pero que carece de capacidad de movilizar es decir que no tiene al final mecanismos de transformación de la realidad a partir de su retórica y aquel que no se queda en la mera expresión de términos huecos, sino que trasciende a estos e impacta la realidad. El último caso es el propósito de análisis de este trabajo.

Antes de entrar en el tema del discurso, es necesario revisar la doctrina sobre la que se asienta la constitución del estado moderno, este desde la tradición de Kelsen se construye a partir de la reducción de la comprensión de todos los fenómenos que abarca la realidad al campo del derecho y es en la esfera del derecho y siempre desde ésta, donde la sociedad logra alcanzar su dimensión o su posibilidad de ser, en este sentido no puede quedar nada por fuera de los

límites de la legislación, no puede haber espacio que no sea abarcado por la ley como construcción lógica del ser social, desde esta perspectiva no existe posibilidad de la excepción Schmitanna, que considera la posibilidad de que en algún momento el estado suspenda el orden jurídico para hacer posible que este se preserve de una amenaza que pretenda removerlo.

Ahora bien desde la perspectiva del autor alemán, la supresión del orden jurídico implica una forma de gobierno excepcional, es decir una distorsión del orden constitucional, independientemente de los fines que esta suspensión tenga, pero en los términos claros en los que Agamben lo describe se necesita una forma de excepcionalidad, de anormalidad, pues de otro modo es imposible que las fuerzas que consideran que la amenaza contra la sociedad se está levantando reúnan el poder suficiente para combatirla¹.

Pero en esta perspectiva, siempre será notorio para el cuerpo social que el orden establecido por el acuerdo de fundación de todos ha sido suprimido, el *lustus* será evidente para todos y cuando la situación termine y la amenaza sea conjurada, este tendrá por fuerza que retirarse y permitir el retorno a las formas tradicionales de gobierno, sean estas las que sean, es decir volviendo a lo manifestado por Agamben la anormalidad no puede ser permanente pues entonces se convierte en normalidad y el principio de constitución sobre el que reposa el acuerdo social peligra.

Sin embargo se puede dar el caso de que el orden constitucional no sea suprimido o al menos no lo sea en apariencia, es decir que no se explicita legalmente la excepción, pero si se haga una elaboración discursiva entorno a la necesidad de unas medidas excepcionales fundamentadas en la necesidad de velar por el bien supremo que constituye el estado nación, el pueblo mismo, por lo tanto invocando al pueblo tiene sentido declarar un situación de extrema gravedad que requiere medidas extraordinarias que a su vez están amparadas en la constitución misma, medidas que no sólo en apariencia no violan el hecho

¹ El tema de la excepcionalidad adquiere enorme relevancia en las diferentes publicaciones de Homo sacer. Agamben, Giorgio. Estado de Excepción. Homo sacer,II,I. ED. Adriana Hidalgo. Buenos Aires 2005.

constitucional sino que lo refuerzan, una excepcionalidad discursiva, o una idea constitucional paralela, no declarada, que es la que rige la fuerza de la legislación ordinaria pero que no pretende suprimir el orden constitucional. En este caso la excepcionalidad se extenderá por tanto tiempo como los que han instituido ese discurso necesiten mantenerlo vigente.

La historia establece dos ejemplos claros muy recientes, el primero de más fácil lectura es el del fascismo en sus comienzos antes de que se convirtiera en un estado policial en todo rigor, tanto en su variante italiana de Mussolini, como en la versión más refinada y diabólica, encarnada por el nacionalsocialismo alemán de Adolf Hitler, en ambos casos las primeras manifestaciones de gobierno mantienen el orden constitucional y gobiernan en teoría con las instituciones del poder político y en la democracia, sus actos reflejan respeto por la ley nacional, pero sus discursos fustigan las instituciones del orden legal con todo tipo de expresiones, dan permanentemente la impresión de que el éxito de la política está siendo entorpecido por las instituciones del orden pero que ellos serían los últimos en desear la desaparición de estas, en un discurso que confunde las instituciones con las personas y los ataques personales con las reflexiones políticas, esta forma del discurso es en general fácil de identificar e históricamente resulta invalidada por el resultado de la Segunda Guerra Mundial. Mucho más complejo resulta el caso de dirigir una nación soportados en una constitución pero con otra idea constitucional como faro fundamental del accionar político.

Este es el tema que Fletcher en "*Our Secret Constitution*" establece para el caso de Abraham Lincoln, idea muy interesante de analizar en las siguientes páginas. En la postulación teórica de su texto, Fletcher refleja cómo por fuera de los aspectos puntuales que caracterizaron la formación jurídica, y la estructura constitucional de los Estados Unidos de Norteamérica, aparece la figura de Abraham Lincoln, quien provee a la vez la explicación metafísica y la variante legal para explicar, justificar, conseguir y superar el evento de la guerra de secesión. No se trata solamente de una dimensión política, Lincoln representa la idea salvífica de que América ha convocado al segundo jinete del Apocalipsis por sus actos en contra de la libertad y que por tanto sólo pueden

estos ser purgados por sangre vertida por los americanos en suelo americano, “Abraham Lincoln readily saw himself in the image of Moses leading his people out of bondage into the realm of freedom”².

Pero esa salvación no se logra a través de la mistificación religiosa, pues los norteamericanos han dejado atrás su pasado de radicalismo anglicano desde el siglo XVII, lo que no significa que hayan renegado de la visión gloriosa del reino de Dios o suprimido la idea de Dios, de su construcción social, la han alejado de la cara de la iglesia y la han adoptado como una misión nacional, la ley entonces cumple el papel de representar lo mejor de los hombres y por lo tanto es en parte una inspiración divina, pues sólo la ley permite formar la sociedad y permite que ella prospere, esta apropiación un tanto fanática de la ley no es exclusiva de los norteamericanos, los procesos políticos europeos que llevan a la culminación del régimen feudal también contienen elementos similares a través de la construcción de una confianza nacional en el poder de la ley y en el orden que este establece para todos, la mayor evidencia del compromiso del poder y el imperio de la ley según Fletcher, no se da en el periodo de la revolución, será Napoleón quien instrumente el código civil, su gran creación jurídica literaria, que permite a todos gozar de la comprensión de la ley, comprensión que se convierte en un honor nacional francés, el código está al alcance de todos y en un lenguaje que todos pueden entender, parece como si la ley hubiese descendido para iluminar la vida del hombre común del imperio. “Faith in the code has redeemed the nation from the nightmare of the guillotine”³.

Aun más allá, el autor señala cómo la confianza en la ley permite a los pueblos expiar sus culpas y adoptar las disposiciones propias de la ley como elemento que permite a un pueblo purgar sus pecados, Fletcher usa como ejemplo la constitución alemana de la postguerra tras la segunda guerra mundial, ésta establece en términos abstractos la vergüenza que siente el pueblo por la

² Fletcher, George. Our Secret constitution. How Lincoln Redefined American Democracy. Oxford Scholarship Online, 2003 .

³ Fletcher, George. Our Secret constitution. How Lincoln Redefined American Democracy. Oxford Scholarship Online, 2003.

violencia desencadenada y por la realidad del genocidio, la nueva constitución obliga a los alemanes a preservar la vida a cualquier costo, parece acaso un acto de contrición nacional establecido por los juristas alemanes, una aceptación del pecado cometido. Diferenciando la nueva concepción alemana de la que se introdujo en la estructura jurídica de la nación durante el nacional socialismo, "The Nazis' conception of law fluctuated between two unpalatable extremes. Sometimes the slogan was that law was what Hitler wanted and commanded (Recht is das, was der Führer will). At other times, utility to the German people was the ultimate source of legitimacy (Recht is das, was dem Volke nutzt)"⁴. Que sin embargo mantenía, como se pudo ver atrás, la concepción metafísica de la interpretación de la voluntad popular como indicio máximo de la ley, esto es que la ley está constituida por la voluntad del pueblo y que por tanto la voluntad del *fuherer* es voluntad del pueblo, pues el pueblo alemán ha manifestado su intención de que sea él quien dirija la nación, la nueva constitución alemana tras la posguerra será afanosamente puntual en los términos en los que cualquier interpretación de la voluntad general pueden ser establecidos e intentará alejar el poder constitucional del poder popular.

Estos ejemplos permiten regresar la mirada sobre el evento de los Estados Unidos de América, la ruptura de la tradición civil característica de la nación antes de la guerra civil y la sola mención de la posibilidad de una fractura nacional, conllevan la necesidad de una refundación de la idea que dio origen al país, pero esto no se puede hacer desde una base constitucional diferente de aquella que dio origen a la nación en 1787, esa precisamente es la idea de Lincoln en su camino a Gettysburg, cuatro meses después de la batalla que cerró la posibilidad de una incursión confederada en los estados de la unión, allí en el peor campo de batalla de la guerra bajo los restos de más de sesenta mil hombres, de ambos bandos, Lincoln expresa en un breve discurso los términos que considera serán determinantes para mantener viva la unión de los Estados, una mezcla de fe religiosa y fervor civilista que caracterizará el discurso político norteamericano desde entonces y confianza en las instituciones, esta décimo cuarta enmienda, en la práctica una ampliación o

⁴ Fletcher, George. Our Secret constitution. How Lincoln Redefined American Democracy. Oxford Scholarship Online, 2003.

modernización de la estructura social de la nación conlleva la idea de que un nuevo país ha comenzado ahora, la fuerza del discurso de Lincoln pasará a la posteridad.

“Four score and seven years ago our fathers brought forth on this continent a new nation. . . .

[This nation was] conceived in liberty and dedicated to the proposition that all men are created equal.

From these honored dead we take increased devotion to that cause for which they gave the last full measure of devotion.

We resolve that these dead shall not have died in vain, that this nation, under God, shall have a new birth of freedom. . . .

Government of the people, by the people, for the people shall not perish from the earth”.⁵

Lo primero que trasciende en el discurso de Lincoln, es que las raíces verdaderas de la nación no reposan en la constitución jurídica firmada en 1787, descansan en la declaración de independencia firmada en 1776, y dado que esta es la verdadera piedra angular de la nación, los ideales establecidos en ésta son la verdadera fuente sobre la que se edifica el país, lo que determina que entonces la fuente verdadera descansa en la declaración de independencia y los ideales establecidos en ella y la constitución se forma en una versión material y temporal de dichos ideales y por lo tanto, una interpretación rigurosa de la declaración de independencia puede darle a un individuo la posibilidad de establecer principios que no han sido adecuadamente legislados y que se deben igualmente defender. “The Fourteenth Amendment established an ideal; it affirmed an idea that has roots in the Declaration of Independence”.⁶

La idea de nación expresada por Lincoln, se vincula al sentimiento nacionalista propio del romanticismo europeo del siglo XIX, manifestado en la reunificación italiana y en la construcción de la Alemania de Bismarck. La idea de un pasado

⁵ Fletcher, George. Our Secret constitution. How Lincoln Redefined American Democracy. Oxford Scholarship Online, 2003.

⁶ Fletcher, George. Our Secret constitution. How Lincoln Redefined American Democracy. Oxford Scholarship Online, 2003.

común y una justificación histórica para permanecer unidos, pues las raíces que constituyen las partes de este todo son iguales desde el comienzo de los tiempos, pero en un nivel más profundo que el mero discurso nacional; Lincoln actúa de la manera que Foucault, describe la estructura del saber histórico en la clase del 25 de Febrero del 76, desde la perspectiva de la historia como justificación de un presente, de la historia como explicación de una guerra que se vive y no como narración de un conflicto que se vivió. Para el entonces presidente de los Estados Unidos, la guerra es una consecuencia de la debilidad moral del pueblo norteamericano que ha permitido la institución peculiar, como la denomina Jones en su historia de los Estados Unidos 1607-1992.⁷

Es necesario repasar brevemente los eventos que culminan en el bombardeo del fuerte Summer y el comienzo de la llamada, por el norte, guerra civil, apelativo con el que luego la conocerá la historia. El problema central del conflicto lo constituye la discusión sobre el tema de la esclavitud, este asunto ya antes ha encendido acalorados debates en el Congreso de los Estados sin que haya sido solucionado de manera definitiva; el norte defiende el abolicionismo y el sur la esclavitud, aunque esta es una descripción pedestre de un compleja red de relaciones sociales económicas y por supuesto políticas que se han tejido en torno al evento de la esclavitud, lo cierto es que en los primeros años del siglo XIX constituyó un asunto que puso en peligro la continuidad de la unión cuando apenas estaba comenzando.

La viabilidad política de la unión reposaba en el equilibrio de poder entre dos configuraciones socio-históricas diferentes, y dos visiones del hecho social y económico radicalmente diferentes, la convivencia de estas diferencias tal vez hubiese significado un problema distinto en una configuración geográfica diferente, pero la unión se expandía rápidamente y nuevos Estados entraban a hacer parte de la misma. De qué lado debían estar, cómo hacer para mantener el equilibrio en un Congreso que incorporaba nuevos delegados de los Estados, la discusión sobre las diferencias se patentaba en el hecho mismo de

⁷ Jones, Maldwyn. Historia de los Estados Unidos 1607-1992. Catedra. Madrid 2001.

la esclavitud, esta es la institución que surge como el elemento visible del conflicto y sobre el que se va a tejer la disputa, para 1819, la tensión de la situación lleva al compromiso Missouri, una línea imaginaria traza el espacio dentro de la nación donde la esclavitud será o no permitida, pero esto solo se logra tras 19 años de tensas y agrias diferencias, profundizadas por el fervor del credo abolicionista, de carácter religioso que proclama la necesidad de acabar con una institución vergonzosa e inmoral. Esta disputa llevará al presidente Jefferson a declarar en 1821: "Esta grave cuestión como la campana de incendios en la noche, me desvela y me llena de terror⁸".

Es sabido que la expansión de los Estados Unidos de 1815 a 1860 desbordó la situación, la compra de Louisiana, un extenso territorio al oeste, y la guerra con México, que le otorga un territorio de casi el mismo tamaño que la unión tenía en ese momento, dan como resultado la creación de muchos nuevos Estados, el tema de la esclavitud sale a la palestra cada vez que se reconoce un nuevo estado en la unión y el problema de si éste debe prohibir o legitimar la esclavitud. Finalmente en 1861 tras la elección de Lincoln, un reconocido abolicionista, se presenta la secesión del sur y da comienzo a la guerra. Para el Presidente esta no es una guerra legítima de un Estado contra el otro, esta es una guerra que divide el pueblo libre de los Estados Unidos, es una guerra civil, y ese será el término que acuñará en el discurso, si bien el sur siempre hablará de la guerra de los Estados.

Para el presidente Lincoln esta guerra es inconcebible, no por inconstitucional, la constitución de los Estados no especifica si aquellos representantes de pueblos que, libremente constituyen la unión tiene derecho autonomamente de separarse de ella si consideran que ésta viola el acuerdo social sobre el que están construidas, para Lincoln la unidad y constitución de la nación no son un hecho legal, son un principio ontológico es el ser en si de la unión de los estados, es el sustrato que ha hecho posible esta nueva estructura de nación tan diferente y particular, es de alguna forma la tierra prometida que Dios le ha dado al hombre occidental para que funde un país nuevo allende la tiranía y los

⁸ Jones, Maldwyn. Historia de los Estados Unidos 1607-1992. Catedra. Madrid 2001

conflictos sociales, esta unión esta llamada a traer libertad y prosperidad al mundo, pues ese es el destino manifiesto, la voluntad de una fuerza superior al hecho legal que se encarna en la constitución, los Estados Unidos para Lincoln no nacen en el momento en que se redacta la carta, nacen en el momento en que se firma la declaración de independencia, ese es el comienzo de la nueva Jerusalén, pues este es el verdadero significado de esta tierra y si el destino manifiesto no se ha cumplido, si la tierra allende la frontera no se ha civilizado con el empuje y las instituciones superiores de los hombres libres. Aunque otra cosa pensarán luego las tribus piel rojas de la colonización, es porque en suelo norteamericano existe aún un sino de pecado que les impide tomar su lugar en la historia y esta es claramente la institución de la esclavitud.

La constitución es sólo la expresión de una idea, pero como expresión material es imperfecta y temporal, la idea que le da origen es por el contrario perfecta y absoluta, y es en esa idea en la que el presidente de los Estados Unidos de América se soporta cuando toma la decisión delante del congreso reunido de responder al fuego del fuerte Summer, con el bloqueo a los puertos del sur y la declaración de guerra, sólo con la sangre de los inocentes se lavará el pecado cometido y podrán los Estados levantarse hacia un nuevo orden más justo; la idea, mesiánica, se ha puesto por encima del orden jurídico. “Of course, if the stark option were posed—violating this “one law” or letting the government “go to pieces”—most of us would agree that the government should survive the emergency, even by transgressing the Constitution”⁹.(Page 23)

La idea de nación se articula con la utilización del término *Liberty*, pues este permite expresar de manera completa el sentido histórico, la herencia cultural, las márgenes del tiempo que se ha atravesado para llegar a la fundación de los Estados Unidos de América. No se trata del *freedom* de origen germánico, más inmediato, mas cotidiano, la idea de la libertad la expresa Lincoln en todo el sentido platónico del término y se la adjudica a los padres fundadores, al decir

⁹ Fletcher, George. Our Secret constitution. How Lincoln Redefined American Democracy. Oxford Scholarship Online, 2003.

está nación fue construida en libertad. “Now the nation was in place, and the nation made claims across time”.¹⁰

Entonces, la idea de nación se articula con la voluntad superior que ha trazado el destino manifiesto del pueblo norteamericano, del que la constitución de 1787 es solo una expresión, los ideales que dan pie a la fundación de la nación son la verdadera carta de navegación y aquel que tenga la capacidad de interpretarlos y a la vez interpretar con ellos la voluntad general, será el llamado a dirigir el rumbo aún desviando el curso de lo trazado por la ley. La guerra se convierte entonces en el único camino y él el indicado para dirigirla, aunque esta idea le cuesta en los primeros años enfrentamientos con su estado mayor, que se solucionarán cuando el Presidente deje la dirección militar en manos de Grant, el desarrollo de la guerra evidenciará lo cruento y difícil que será cualquier guerra en el mundo industrial y dejará profundas heridas en los dos bandos, particularmente en el sur. La posición de Lincoln será de mano dura durante el conflicto pero de una reconstrucción y generosidad sin ambages durante la paz. “With malice toward none, with charity for all; with firmness in the right, as God gives us to see the right.”¹¹. De modo que aquellos que se hermanen en la realización de lo que es bueno serán premiados y aquellos que se opongan a la voluntad del pueblo que es la de Dios, deben ser castigados sin ningún temor ni piedad.

No se trata del caso expuesto por Schmitt donde el orden es suspendido para que el gobierno en un acto de excepcionalidad, se sitúe en una esfera exterior que preserve la esfera del orden constitucional, es que la esfera del orden constitucional está contenida dentro de la idea universal de lo bueno y esto puede ser interpretado desde dentro o fuera, no siempre es necesaria la ley para juzgar lo que es correcto, pues lo que es correcto ya está de antemano establecido por Dios, de modo que no puede el hombre engañar a la divinidad a través de construcciones legalistas mas propias de tinterillos que de verdaderos hombres de ley, pues si los principios que construyen lo que es de

¹⁰ Fletcher, George. Our Secret constitution. How Lincoln Redefined American Democracy. Oxford Scholarship Online, 2003.

¹¹ Fletcher, George. Our Secret constitution. How Lincoln Redefined American Democracy. Oxford Scholarship Online, 2003.

todos se ponen en duda, la existencia misma de la nación pelagra y con ella todo lo que es bueno en el mundo, por eso el deber del buen gobernante es impedir que eso pase, la nación debe enlutarse por el camino del bien para sobrevivir. “Yet, the dead can live, and the nation can live, if these shadows of the past are transformed into memory, and memory is nourished by dedication to the values that define the nation” ¹².

De esta forma se establece en palabras del autor un nuevo rumbo constitucional, que no niega ni transforma el anterior pero que se justifica en un ideal que supera la ley y está inscrito en la tradición norteamericana, por eso la sociedad puede durante los años de la guerra seguir funcionando de la misma forma, casi sin cambio evidente, mientras el poder político defiende los principios que consagran el orden de los Estados, este rumbo no será explícito o al menos no en los primeros años y sólo después de la ratificación de las enmiendas decimotercera, decimocuarta y decimoquinta.

Esta relación le permite al autor afirmar que el gobierno del presidente Lincoln, desde antes hasta el inmediato final de la guerra civil, se guió por una idea constitucional paralela, una especie de constitución secreta, que no negaba la otra, que tal vez la complementaba, pero que en más de una ocasión para poder funcionar tenía que prescindir de ella, esa misma idea parece que surge en Colombia a finales de la década del 90 en medio de la guerra contra la subversión, la necesidad de crear un orden constitucional que permita superar el conflicto sin suspender las garantías de la constitución del 91, una constitución demasiado liberal, pero para gobernar sin la constitución es necesario establecer como Lincoln, un discurso que prescinda de lo legal y recurra a los principios que constituyen el poder, al pueblo, a la patria y a Dios.

Sin la sangre derramada no habrá redención por los pecados cometidos, y en esa misma medida la nación, la patria el pueblo no podrá alcanzar el destino que la historia le tiene reservada. Parece ser una evocación de carácter religioso pero más allá de eso se trata de la expresión de una idea romántica,

¹²Fletcher, George. Our Secret constitution. How Lincoln Redefined American Democracy. Oxford Scholarship Online, 2003.

típica del siglo XIX, la idea mediante la cual la formación histórica de un pueblo está atravesada por la realización de un sacrificio que le permita a sus miembros alcanzar la gracia divina y de esta forma constituirse en esa organización histórica esperada por la providencia divina. En esta consideración aparecen dos elementos fundamentales. Uno, el carácter histórico que se manifiesta en la construcción de la unidad nacional, y el otro la predestinación divina que acompaña dicha formación. Estos dos elementos son los que más resalta Fletcher al abordar la búsqueda de la constitución secreta de Lincoln, la constitución que paralela a aquella, a la que a jurado obediencia el décimo sexto presidente de los Estados Unidos de América, formula como mecanismo para alcanzar el destino manifiesto.

Es necesario abordar cada elemento en orden para permitir una comprensión más clara y más completa de los mismos. En primer lugar el último reseñado, que es a la vez la clave del asunto, la postulación del destino manifiesto. Esta idea tiene un poderoso énfasis religioso y establece que la existencia de los Estados Unidos, no está tan sólo ligada a la simple existencia de un país, que el pueblo que habita el norte de América, fue llevado hasta allí con un propósito y que ese propósito se evidenciará a su debido tiempo y deberá ser cumplido a pesar de lo difícil que parezca, la idea no es propia de Lincoln surge hacia mediados de la década del cuarenta del siglo XIX en el pensamiento político de los Estados Unidos. El siguiente elemento se encadena con el anterior, y es que si el camino hacia el destino se ha extraviado es necesario redimirlo con el sacrificio máximo, es necesario redimirlo con la sangre del pueblo, esta sin duda es una idea profundamente bíblica, sigue la ruta que ha trazado la tradición judía y que ha sido adoptado por los cristianos a través de la misma simbología, del sacrificio simbólico de Jacob, hasta el sacrificio de Jesús en la cruz, Occidente considera que la sangre redime y es posible a través de ella corregir el camino, refundar la sociedad pues el sacrificio abre las puertas a una era de paz y prosperidad, por eso el líder mesiánico debe dirigir a su pueblo a través de la penalidades, a través del sacrificio hasta alcanzar la meta de la salvación.

Esta idea es central en la postulación que Fletcher hace de la visión que los norteamericanos tienen de Lincoln en el contexto de la guerra civil, pero no está vinculada solamente al caso de Lincoln, el final de conflictos terribles o de épocas de caos ha sido visto como un paso necesario hacia la reconciliación, la historia de Europa está llena de figuras de redención y sacrificio, el reinado de Enrique de Navarra o Enrique III, tras las guerras de religión es visto por los franceses de épocas posteriores como un sacrificio necesario a la redención por las guerras de religión y por la emergencia del protestantismo, los años grandes de la Francia de los Luises parecerán confirmar este aspecto, la pérdida del camino nacional solo será restituida con la sangre del rey, pero este pecado sólo se pagará con la sangre de miles de franceses durante el terror, hasta el advenimiento de Napoleón I, en la misma forma se puede mencionar el caso de Blody Mary en Inglaterra hasta la coronación de Isabel I o de la cruzada española contra los moros y la unificación del reino en manos de los reyes católicos, en fin la culminación de un destino está tras una camino de espinas, aquel pueblo elegido para llegar deberá subsistir a estos obstáculos.

1.2 El líder perfecto

Pero el pueblo no marchará solo, estará acompañado de la guía de su pastor, de su líder, del hombre enviado por la providencia para alcanzar la tierra prometida, alguien capaz de entender a su gente, de guiarla por la época de oscuridad hasta el final de los tiempos. Este hombre regio, en el mismo sentido en el que cita Castoriadis, lo propone Platón como el político, aparecerá en el momento justo en que la noche sea más oscura. Esta primera reflexión del autor norteamericano parece demasiado metafísica, peligrosamente religiosa, pero enmarca claramente la tradición en la que se ha movido la vinculación del hombre corriente a diferentes liderazgos, y sin pretender enmarcarlos a todos ilustra claramente el tipo de vinculación fanática de los norteamericanos por Lincoln y de los colombianos por Álvaro Uribe, ahora bien esta no es una asociación gratuita, no se trata de una ocurrencia salida del proceso de la relación entre ellos y sus contemporáneos, es una relación enmarcada en el discurso de ambos, es una relación consciente y profundamente arraigada en

la forma de pensar de los dos presidentes, probablemente no son los únicos en la historia de las ideas pero lo singular de su concepción y la cercanía del pensamiento de ambos gobernantes justifican el propósito de este estudio.

Ahora bien, cómo se fundamenta esto desde la teoría. Castoriadis da una pista en el texto del político de Platón, pues en éste recorre la idea de hombre regio que maneja el pensador griego en su dialogo, esta aproximación de hombre regio pone por encima de la constitución de la ciudad al verdadero político, al decir que el político de verdad conoce la ciencia de la política y es capaz de determinar qué es lo bueno y qué es lo pertinente para cada uno. El asunto fundamental recae en la temporalidad de la ley, pues estas no son más que un reflejo de la realidad, no abarcan completamente la realidad misma, nada puede abarcar la realidad completamente pues la realidad y la comprensión de la misma son dimensiones completamente diferentes, y la ley se establece sobre esta última dimensión, por lo tanto la ley tiende a tratar de superar su limitación histórica temporal y espacial frente a los términos de la realidad, pero al hacerlo deja por fuera elementos de la estructura social e histórica, entonces se requiere siempre revisar lo que se ha instituido y saber en qué momento las leyes tienen sentido y en qué momento deben ser modificadas, más allá de cuál es el mecanismo correcto para modificarlo.

En ese sentido es que la idea del hombre regio cobra vigencia en la teoría de Platón. Es decir el político que puede establecer una distancia entre la realidad y lo que ha sido constituido, y al hacerlo tiene la posibilidad de modificar lo que sea necesario modificar, de ordenar lo que se deba ordenar pues “el hombre regio debe ordenar a cada uno lo que debe hacer por doquier y siempre¹³”. Ahora bien, en el político de Platón el extranjero de Elea coincide con el joven Sócrates en que este hombre regio debe tener tantas cualidades tan difíciles de encontrar en la realidad que es imposible que exista, o al menos eso piensa la teoría política, otra cosa puede pensar el hacer político, si al menos el hombre

¹³ Castoriadis Cornelius. Del político de Platón. ED. Trotta. Madrid.

regio es demasiado perfecto para existir, es posible que de alguna manera se construya a partir del discurso la imagen de tal hombre.

Es claro que desde la perspectiva de Fletcher, Lincoln es consciente de sus limitaciones y no pretende ponerse él como gobernante por encima de la ley, pero sí considera que la idea que da origen real a la nación debe estar por encima de las consideraciones legales, no en contra de estas, pues la ley es una extensión de las mismas, pero claramente la constitución es una expresión temporal de los tres principios universales expresados por el presidente Lincoln: nacionalidad, igualdad y democracia, como mecanismo para alcanzar la libertad, que es el fundamento único y verdadero de la nación y que debe ser defendido a toda costa pues este es el verdadero destino manifiesto ya no del pueblo de los Estados Unidos, como asociación de estados libres, de la nación norteamericana como un solo pueblo con una sola idea y un solo objetivo.

Ahora bien para llegar a esta postulación Fletcher traza un camino teórico de análisis que es pertinente revisar antes de continuar, pues esta estructura servirá como elemento de comparación. En primera instancia como se ha mencionado, se denota la importancia que tiene la religión en la elaboración de la idea de gobierno justa, pero más allá de la religión el papel mesiánico que juega el líder en este proceso, no es sólo el liderazgo fuerte, es también la noción de ser elegido para conducir a su pueblo por un camino predestinado y a través de un sacrificio que se coronará con la tierra prometida, la promesa no es sólo la de la miel y el pan, antes tendrá que haber esfuerzo dedicación y mucho trabajo y si es necesario, y debe serlo, se verterá sangre, tal vez no inocente, pero sí sangre de los hermanos y hermanas a los que se deberá acompañar con el apoyo incondicional de la fe resuelta en su tarea, no hacerlo será traicionarlos a ellos y por ende a la nación.

Una vez alcanzado el propósito de unir al pueblo con su guía, corresponderá el proceso de refundación de la nación, aquí está el centro del postulado, pues es necesario reconstruir lo que se ha hecho hasta ahora, no porque las bases sean débiles, Lincoln no desea cambiar la constitución pues está metida en la conciencia de los norteamericanos y cambiarla generaría más dudas que

progresos, pero se debe dejar por sentado que la historia del país perdió su rumbo desde la idea originaria de los padres fundadores hasta el tiempo en el que él gobierna, y si bien las bases son sólidas la casa no brinda cobijo a sus habitantes, es necesario reconstruirla sobre esas mismas bases. Esa misma se hace presente en el discurso de Uribe, quien poco después del fracaso del referendo manifiesta la necesidad de reconstruir un país copado por la corrupción de la politiquería, el terrorismo y los malos gobiernos, patria que en doscientos años de independencia solo ha gozado de cuarenta y siete años de paz, por eso su gobierno está llamado a la regeneración del país para que los buenos puedan otra vez estar tranquilos, por eso su gobierno recuperará el país de las manos de las mafias del narcotráfico y el terrorismo que se lo han tomado y lo han destruido. En el trasfondo del discurso se manifiesta la misma preocupación por la secesión que se vislumbra en Lincoln, el suelo nacional es uno solo y no puede ser dividido ni negociado con nadie, la crisis de la zona de distensión deja en la mente de la opinión pública y los medios de comunicación, la idea que el país está dividido en tres, para el final de la década de los noventa; el sur en manos de las FARC, el centro dominado por el Estado y sus fuerzas militares y el norte bajo control del paramilitarismo, la promesa de Uribe se aproxima al postulado de Lincoln, según la cual no puede haber sino una sola nación en un solo territorio nacional y será necesario hacer lo que sea para redundarlo, sobre la misma constitución pero utilizando un principio constituyente superior al de la constitución y es el principio de la idea que da origen a la patria en el primer momento, la chispa fundante, la libertad en el caso de Lincoln, el orden y la seguridad democrática en el de Uribe.

Pero la refundación no se puede hacer con las herramientas jurídicas que brinda la constitución, está es insuficiente. No abarca la realidad de la situación, ni es bastante para comprenderla. Pero en el estado de cosas que se encuentra, pretender cambiarla parece un despropósito, se necesita una adición constitucional, un cuerpo pequeño, jurídico, anexo, que permita darle sentido a la estructura del país, una constitución paralela y en cualquier caso secreta, un ideario que puede no estar de acuerdo con el texto constitucional siempre, pero que una vez sacado adelante podrá ser incorporado a la constitución como un nuevo órgano que permite la existencia de la nación que

estuvo a punto de perecer. Lincoln enuncia su constitución secreta en Gettysburg, en su célebre discurso, discurso que Uribe recitará de memoria en su visita al monumento de Washington años más tarde, este ideario sobre el que se trabajará más adelante, establece los principios sobre los que se debe regir la sociedad norteamericana y si bien no son legales en términos jurídicos, sí lo son en términos morales.

De esta forma, el presidente de los EE.UU. pudo suspender el habeas corpus. No más comenzada la confrontación, pasó por encima del Congreso y una fuerte controversia con el jefe de justicia Taney, quien consideraba esta acción contraria a los principios de la constitución. Lincoln responderá utilizando el principio de necesidad urgente, argumentando que bien puede el Presidente violar un precepto constitucional apelando a la necesidad del momento, finalmente comentará con desdén, “el principio de Habeas Corpus (“este alivia más a los culpables que a los inocentes”¹⁴); sin embargo, en ningún momento suspende el orden constitucional y por el contrario en cada pequeño acto se esfuerza por hacer sentir que el orden sigue imperando y la constitución continua funcionando. Señala Jones en su historia de los Estados Unidos, que las prosperas ciudades del norte, si bien sufren al comienzo de la guerra, una vez superado el temor económico provocado por esta, prosperan con los negocios realizados con las fuerzas armadas y el Estado, la gente sigue su vida normalmente, de alguna manera, salen más a teatro y a los espectáculos, y sólo saben de la guerra por los periódicos que informan de la situación La vida en el norte no puede ser más normal y el Presidente mantiene además de un alta popularidad, una innegable fama de democrático.

El último aspecto es el de establecer el carácter de aquellos que componen la nación, y las condiciones sobre las que deben participar en la refundación de la misma, la frase de Lincoln “UIT malice toward none, with charity for all; with firmness in the right, as God gives us to see the right” expresa la actitud del Presidente en lo que hace referencia a los términos y el papel del enemigo en la refundación, todos caben en la idea nacional siempre y cuando acepten

¹⁴ Fletcher, George. Our Secret constitution. How Lincoln Redefined American Democracy. Oxford Scholarship Online, 2003.

hacer parte de la misma, pues de lo contrario no habrá compasión con nadie; como lo demuestra la orden de guerra total enviada por Lincoln a Sheridan y Sherman, quienes destruyen los campos de cosecha y las poblaciones en una marcha que culmina con el bombardeo y la conquista de Atlanta, sin ningún miramiento por la población civil. Sin embargo, Lincoln insiste en que esos otros no deben ser tratados como enemigos, son compatriotas que están en condición de levantamiento, por eso su insistencia en que se trata de una guerra civil, no son un Estado combatiente, no los reconoce, como enemigos fuera de los Estados Unidos o un beligerante internacional, son nacionales norteamericanos que si mantienen su postura serán tratados como traidores, pero una vez se rindan o sean derrotados serán y deberán ser de nuevo incorporados a la nación, con plenos derechos.

Capítulo 2. Seguridad democrática: antecedentes al concepto

Para poder abordar un análisis claro del concepto de seguridad democrática, articulado en el discurso del presidente Uribe y la forma como éste se asimila a una forma de constitución secreta, es necesario antes dar una revisión a la tradición teórica tanto del concepto de seguridad como el de democracia, además de aquello que se ha formulado en otros contextos sobre seguridad democrática.

Como el concepto de seguridad democrática no ha sido definido con claridad desde ninguna escuela teórica y ha sido utilizado en contextos muy diferentes con matices igualmente distantes como es el caso del concepto acuñado por la OEA en los procesos de reconstrucción de Centroamérica, que hacía énfasis en la reconstrucción de las garantías de participación, mientras que en Colombia se acuñó el concepto de seguridad democrática, con un significado tendiente a establecer la seguridad y la democracia para todos, estableciéndola como la garantía del estado de derecho en todo el territorio nacional y la consecuente protección de los valores, la pluralidad y las instituciones, junto con la solidaridad de la ciudadanía, para lograr dicho objetivo. Así la seguridad democrática que se postuló para la reconstrucción centroamericana estaba fundamentada en el fortalecimiento institucional, mientras que la que ha planteado Uribe en Colombia, pretende establecer un principio de seguridad para todos que permita la realización efectiva de la democracia.

Desde esta perspectiva, realizar un rastreo de los trabajos realizados sobre el concepto de seguridad democrática resulta insuficiente. Por lo tanto, siguiendo la guía de Sánchez, Rubén y Antonio Rodríguez, en su libro “Seguridad, democracia y seguridad democrática” se realizará un rastreo por separado de los conceptos de seguridad y democracia para desde allí poder planear las implicaciones que tiene la unificación de los dos términos.

En primera instancia, se abordará el concepto de seguridad tal y como lo exponen Sánchez y Rodríguez en su texto. Los autores refieren el termino seguridad a la disciplina de las relaciones internacionales, y le atribuyen a

Morgenthau en su texto "*Politics among nations*", establecer el paradigma desde el cual la ciencia política abordará el concepto de seguridad. Tras la confrontación entre visiones idealistas y realistas de lo que debía ser la política de seguridad nacional, se impone tras la Segunda Guerra Mundial el paradigma realista que determina que la seguridad se da únicamente a partir del equilibrio de fuerzas entre los estados nacionales.

El concepto de seguridad tiene raíces históricas que se remontan al comienzo de los estados nacionales y la doctrina francesa de la Raison d'Etat hasta los modelos de la doctrina Truman, utilizada para combatir la expansión del comunismo durante la guerra fría. Estas pretendían fundamentalmente, en palabras del autor, desplazar la moral de las decisiones estatales, más allá de estos criterios el siglo XX vio nacer una cantidad de conceptos relacionados con la seguridad, incluyendo la doctrina de seguridad nacional que sirvió de cortina para legalizar la lucha contra la subversión armada en América Latina.

Ahora bien, el diccionario Larousse define seguridad como "ciertos mecanismos que aseguran el buen funcionamiento de una cosa"¹⁵, el concepto de seguridad en el ámbito político escala unas consideraciones más profundas Sánchez y Rodríguez al referirse a ésta anotan que "la seguridad se refiere a la ausencia de incertidumbre en un entorno previsible", añaden, "que la seguridad referida a las personas se relaciona con las condiciones adecuadas para que el ser humano pueda desarrollar sus potencialidades"¹⁶.

Sin embargo, más allá de los postulados teóricos, anotan los autores y los refrenda la realidad histórica, la seguridad nacional ha sido definida por cada una de las administraciones nacionales de los Estados Unidos, lo que finalmente tiende a significar que el concepto de seguridad es un concepto netamente político, que cada gobierno resignifica a partir de las necesidades sociales y de maniobrabilidad política. En el último tiempo, el concepto de seguridad dejó atrás los elementos que lo vinculaban estrechamente con el uso

¹⁵ Diccionario Larousse, México 2006

¹⁶ Sánchez, David y Rodríguez, Antonio. Seguridad, democracia y seguridad democrática. Universidad del Rosario Bogotá 2007

de la fuerza y la aplicación militar y en su postulación asomaron elementos provenientes de las visiones antropológica, económica, jurídica y ecológica, que proponen una visión de seguridad mucho más amplia, en torno al concepto de sostenibilidad, tranquilidad y posibilidad de realización.

A pesar que sobre el concepto de seguridad sigue primando la visión realista, es innegable que desde el fin de la guerra fría y a pesar de lo sucedido el 11 de Septiembre, y durante todo el proceso de la guerra contra el terrorismo, la concepción nacional de seguridad ha dejado de ser un monopolio del Estado y ha pasado a las manos de diversos grupos de interés, de carácter nacional y transnacional, como es el caso de Naciones Unidas en su informe de la comisión de seguridad humana, que postula una mirada amplia y compleja de los elementos que constituyen la seguridad individual y colectiva y que en su postulación incluye la mayoría de los elementos que se citaron mas arriba, seguridad jurídica, alimentaría, laboral, y ambiental. Estos grupos presionan por visiones vinculadas a un marco idealista de la seguridad pero que cobran validez en el siglo XX y si bien no remplazan en su totalidad lo postulado por el paradigma realista, si ponen de presente la necesidad de revisar la definición de seguridad para los tiempos que corren en la actualidad.

El texto de Sánchez y Rodríguez hace énfasis en sus conclusiones en estos aspectos, y aunque postula un análisis de fondo a la idea de seguridad democrática expresada por el gobierno Uribe, al final no aciertan más que a concluir que se trata de un concepto, pero alertan que un concepto como este, mal construido, se puede reflejar en políticas de seguridad desmesuradas y desproporcionadas.

Si bien los autores hacen una revisión profunda del término democracia en su texto, este resulta demasiado extenso y matizado, reconociendo que la definición de democracia resulta mucho más difícil y compleja que la de seguridad y mucho más entre los modelos de democracia liberal. Sin embargo, para no entrar en una discusión profunda entre modelos y formas de la democracia se hará referencia solamente a los postulados generales que permitan crear un marco de análisis del término y la forma como éste se

encuentra con el concepto de seguridad, para una vez unificados dar paso a la seguridad democrática. Para este propósito, se hará referencia a los artículos de Dahl, Sheehan, Christiano, Bass y Munck, referentes a democracia publicados en la International Encyclopedia of the Social & Behavioral sciences¹⁷.

En primera instancia al referirse a la democracia, Dahl, establece que se trata de una idea, de una meta imaginaria que se persigue pero que difícilmente se alcanza, un ideal que se cimenta en algunos principios que el mismo autor comenta. En primera instancia, está la necesidad de que todos los miembros de un determinado grupo o sociedad consideren como iguales a los miembros de esa comunidad, antes de adoptar una medida todos los individuos tiene que estar en la capacidad de expresar su punto de vista, cuando llegue el momento de tomar una decisión efectiva, cada miembro debe estar en condiciones de votar libremente, en términos de mantener la toma de decisiones cada miembro debe, dentro de los límites razonables, poder informarse de las variables y alternativas y consecuencias de un política particular, finalmente cualquier política debe poder ser modificada, establecida en la agenda y votada al final. Sobre estos elementos, es claro establecer que se trata de un criterio ideal del funcionamiento de un cuerpo social, pues la evolución histórica de la democracia no ha experimentado condiciones similares a las descritas por Dahl, en algún caso la ilusión de la democracia Griega con sus límites espaciales podría aparecer como la experiencia más cercana al ideal establecido, pero aún en la misma Grecia, la democracia conoció fuertes críticos que la consideraban, como en el caso de Platón, que culminaba siempre como la dictadura de la mayoría.

En esa medida, la democracia pasa a ser un concepto en permanente elaboración y en permanente discusión como apunta Sheehan al hacer un recorrido por la evolución de la misma, para este la discusión más importante en torno a ésta, consiste en los términos que se utilizan para referirse a la

¹⁷ International Encyclopedia of the Social & Behavioral sciences¹⁷. Smelser, Neil (ED). Elsevier Science ed. Oxford 2001.

mayoría, el pueblo, el interés general entre otros, son términos muy confusos de definir y determinar, en ese sentido estos pueden profundizar el criterio ya anotado respecto a la dictadura de la mayoría, en tanto es imposible determinar cuál es el interés general o la voluntad de la mayoría, pues como anota el autor "para los críticos de la democracia el pueblo es la niebla, indeterminable y fácilmente arrastrable por la pasión y el auto interés".¹⁸

En el último tiempo, el debate por la democracia ha estado marcado por la vinculación del liberalismo económico a la órbita del sistema político democrático, llevando a pensar que cualquier forma de democracia es a su vez liberal, esto ha generado propuestas alternativas que defienden formas de democracia más inclusivas, menos economicistas y más respetuosas; no sólo del otro o de las minorías políticas, étnicas, o de cualquier otro género dentro de los límites del estado nación, sino que a su vez hacen un llamado para una forma de democracia que incluya en su debate la situación medioambiental y de sostenibilidad del hombre hacia el futuro, al final los dos términos se aúnan y tanto democracia como seguridad parecen determinar la forma como el sujeto y la sociedad construyen su plan en el mundo.

En la actualidad política es difícil para un gobierno sostenerse por fuera del ideal democrático, así sea con elecciones figuradas y toda una serie de maniobras que lo sostengan en el poder, ningún gobierno reconoce públicamente que gobierna en contra del pueblo y en contra de la seguridad de este, se ha adoptado la democracia como una bandera indispensable y la seguridad como un requisito para que esta sea posible, pero las formas de entender la seguridad dentro de la democracia varían, como ya se mencionó, y en el caso de Colombia en el discurso de Álvaro Uribe, la seguridad democrática le permite hacer presencia militar en todas las zonas del país y garantizar la legitimidad del Estado y el monopolio del uso de la fuerza, de modo que esta condición lleve por sí misma una mayor democratización de la sociedad, este no es el único principio y será necesario en el tercer capítulo de

¹⁸ J. Sheenan. History of democracy en International Encyclopedia of the Social & Behavioral sciences¹⁸. Smelser, Neil (ED). Elsevier Science ed. Oxford 2001.

este trabajo dar una mirada al contenido ideológico del discurso sobre la seguridad democrática.

Capítulo 3. Entre la libertad y la seguridad, comparación de un discurso.

Crear elementos que conjuguen las formas de identificación de los grupos sociales no resulta fácil, en apariencia el discurso sólo puede crear condiciones materiales que permitan el ejercicio de las formas de hegemonía política, pero al revisar los mecanismos de construcción del discurso y la forma como éste logra construir mecanismos de credibilidad suficientes, es necesario reconocer que la construcción del discurso resulta ser un fenómeno dinámico y difícil de predecir, pero no es menos cierto que en más de una oportunidad a jugado un papel preponderante en la toma de decisiones. Ahora bien, antes de seguir adelante con la exploración de los mecanismos de construcción discursiva es necesario dar una mirada al término “discurso” del latín *discursum*, que se refiere a “correr de una parte a otra”, en la interpretación hispánica indica la “elaboración de una operación intelectual que permite inferir o deducir unas cosas a partir de otras”¹⁹.

En la forma como será utilizado en este texto, se refiere al discurso como una construcción cultural que llena de significado las acciones y las palabras de un individuo que busca afectar a otros a través de su utilización. Es decir, una visión más amplia del discurso que no se limita al razonamiento sino que se afecta por elementos externos que pueden constituirse en mecanismos de elaboración de criterios y a la vez pueden determinar las actuaciones de los miembros de una comunidad, en este sentido una posición cultural o el vestuario elegido, la forma de presentarse o la actitud frente a determinada situación, pueden acompañar los términos lingüísticos que se utilizan para escenificar un discurso y llenarlo de significados simbólicos, también entran en esta dimensión los elementos que decoran los ambientes, en tiempos de la comunicación visual y los lugares que se elijen.

En ese sentido, se pronuncia Foucault es su clase del 14 de enero del 76 en defender la sociedad, en dicho texto el autor establece cómo la verdad se

¹⁹ Diccionario Larousse, México 2006

convierte en un dispositivo necesario y permanente para el ejercicio del poder, pero la verdad no como categoría epistemológica, la verdad como construcción discursiva que atraviesa los valores sobre los que se construye el hecho histórico y por ende el juego político, o el ejercicio del poder, la verdad en esta concepción se articula con el ejercicio del poder y se transmite a todos los miembros del colectivo, afirma el autor que el poder se comunica de manera celular en el cuerpo social, de esta misma forma se puede pensar que en tanto el ejercicio del poder se comunica en cadena, la lógica del discurso lo hace a su lado, la diferencia es que mientras cada miembro del colectivo puede ejercer el poder, el discurso recae fiablemente en los originadores de la verdad oficial.

En el mismo sentido se pronuncia Castoriadis en su análisis del político de Platón, donde menciona la forma en que el pensador griego pone dos piedras angulares para el análisis del ejercicio político. Primero, que la política es una ciencia y que quien posee el saber científico de esa ciencia es el político, de esta forma se establece la presencia permanente de una *Phrónesis*, como la denomina el autor, que la traducirá de manera diferente a lo que hace el latín, en lugar de prudencia la aproxima a “lo que Kant llamará mas adelante la facultad de juzgar”²⁰, (Castoriadis 2004), que en una mirada breve termina siendo la capacidad que tiene un individuo particular de determinar qué es y qué no es pertinente en un determinado momento, en eso se articula con la afirmación de Foucault, la cual establece que el poder se trata de la construcción de un tipo de verdad. Más allá de tan sólo la construcción de un discurso que imite la realidad, se trata de expresar la verdad por tener la capacidad de determinar con autoridad un discurso que sea verdadero para todos, pues este individuo tiene la posibilidad de decirle a cada uno lo que debe y no debe, y al gobernar “sabe lo que cada uno debe hacer porque posee el verdadero saber”²¹. Es importante recordar que la asignación de las tareas y la especialización de las funciones son una característica de la vida contemporánea y así lo señala el mismo Castoriadis, pero más allá de eso el mundo se automatiza en la medida en que nadie cuestiona la evidencia concreta de la realidad y por lo tanto realiza las mismas acciones de la misma

²⁰ Castoriadis Cornelius. Del política de Platón. ED. Trotta. Madrid

²¹ Castoriadis Cornelius. Del política de Platón. ED. Trotta. Madrid

forma en que todos las habían realizado, de modo que alterar dichos comportamientos solamente será posible siempre y cuando se modifique la concepción que se tiene de la realidad y para ello se necesita cambiar el discurso mediante el cual el individuo se auto comprende, es decir será necesario reconstruir la verdad, de modo que esta puede manifestar una nueva realidad, que le permita al hombre modificar lo que el sistema de vida ha considerado como correcto, en última instancia esta modificación de lo que es absoluto para el cuerpo social conllevará a una modificación de la ley; pues si las costumbres han cambiado, la ley deja de responder a las necesidades de todos, no se trata de suprimir la ley, de la forma como lo hacen los tiranos, o de gobernar desde fuera de ella, se trata de evidenciar que esta no responde a las necesidades verdaderas de todos o al menos partes de esta no son concomitantes con la vida de los ciudadanos, es entonces una forma de dejar que la misma manifestación de la realidad o del nuevo tipo de verdad construido vaya sobrepasando la ley y al final está no sea evidente, casi desaparezca de modo que sea posible gobernar sin ella o al margen de ella, sin que siquiera sea necesario modificarla, ni ponerse por fuera.

El mayor problema para esta reconstrucción de la verdad, radica en quién y por qué alguien en particular está capacitado para entender por qué lo que la sociedad ha constituido ya no tiene validez, por qué se debe reconstruir bajo otro paradigma la noción de realidad y cómo este individuo ha obtenido ese conocimiento, qué tipo de conocimiento es aquel que le permite a uno guiar a los otros por el camino correcto. Este cuestionamiento trae de vuelta el asunto de la verdad, es necesario que este individuo tenga pleno conocimiento de aquello que realmente constituye el ser de la sociedad que gobierna y es necesario que pueda manifestarlo en su discurso.

Se trata de la construcción del discurso de la historia, que en sus límites más amplios tiene como propósito básico la legitimación de un orden o de un determinado estado de cosas, esa construcción del discurso se legitima en tanto explica el presente, la situación de las cosas y la forma como han evolucionado. En términos de lo manifestado por Lincoln, en el discurso de Gettysburg, esa explicación del proceso de la fundación de los Estados Unidos,

mas allá explica el origen de la guerra civil y sirve como justificación, pues la evolución de la misma traiciona el sentido de la fundación de los Estados y los lleva inevitablemente al conflicto que debe producir el renacimiento del Estado, la refundación, tras el paso de la sangre que redime.

La nostalgia por el pasado y la glorificación de aquello que dio origen a la idea que funda el orden contemporáneo, tiene sus raíces en el idealismo y se manifiesta en la necesidad de explicar el actual origen de las cosas y determinar la degeneración del tiempo presente, la pérdida de valores, la reconstrucción de lo que es bueno para todos, la necesidad de retorno a lo que constituyó la base histórica que constituye el orden, es un anhelo conservador que se manifiesta en discursos que glorifican pasados lejanos, que se apropian del discurso histórico y construyen en los términos de Foucault la verdad como una necesidad permanente del poder. La necesidad del gobierno Uribe de determinar cuál fue la verdad de algunos hechos determinantes de la historia reciente, al hablar de la forma como el narcotráfico y el M-19 se tomaron el Palacio de Justicia, justifican las acciones tomadas contra ellos, pero lo más importante deslegitima permanentemente la oposición que vincula ex-miembros de esa organización, de modo que deja la sensación permanente que todos aquellos que se pongan en oposición al gobierno legitima las acciones del terrorismo en el pasado, particularmente si se tiene en cuenta que para la década de los ochenta el discurso de terrorismo no se había construido y la guerra subversiva estaba aún legitimada desde la lógica de la rebelión, válida contra regímenes ilegítimos.

De modo que al llevar desde el presente, concepciones construidas a partir del *patriot act*, decreto antiterrorista, tras el 11 de Septiembre, el poder construye el discurso que deslegitima toda expresión de la oposición y construye una sola verdad válida, ese mismo discurso se articula a una necesidad política y de mantenimiento de poder, la construcción de otro es aquello que nos permite identificarnos como un solo cuerpo, la emergencia de otro evidente en la figura del terrorismo, disuelve la figura gaseosa de las fuerzas en la oposición, la diferencia constituye otro objetivo, articula dos sujetos antinómicos, el sujeto nacional que encarna los valores trascendentales que se deben defender y el

otro el sujeto enemigo, sobre el que es necesaria y está absolutamente justificada la guerra, sobre la que se funda el principio de la soberanía “no vincula, sojuzga”²².

Apoderarse del discurso histórico constituye la primera necesidad del poder, crear a través de la articulación de este el sujeto político que se gobierna y a la vez el cuerpo del enemigo que se debe derrotar constituye el segundo ejercicio del discurso, para ello es necesario recurrir al pasado que es el único que permite entender las dimensiones del presente, los términos que permiten consolidar esta práctica serán entonces determinantes en la elaboración del discurso, pero en cualquier caso y antes de entrar de manera más profunda en este aspecto, en la morfología del discurso, es pertinente terminar apuntando que este discurso no es un discurso legal, no tiene ni pretende tener implicaciones jurídicas ni de ley, es un discurso que construye otra dimensión completamente diferente y que se extiende a lo que le permite explicar la realidad partir de la materialización de los hechos, “cobra cuerpo en unas técnicas y se da instrumentos materiales de intervención, eventualmente incluso violentos”²³. Este poder es instrumental, se articula al discurso, no pasa por lo jurídico, salta desde el discurso desde la idea a la realidad sin pasar por la materialización discursiva de lo que se piensa, la idea se convierte en la realidad y se legitima en el discurso mismo. Anota Kershaw, que para el derecho alemán la palabra del Führer era ley porque el Führer y el *volk* - en alemán *pueblo* - son lo mismo, por lo tanto el Führer manifiesta lo que el pueblo quiere, por tal razón no se necesita la ley escrita, solo la voz de Hitler, que en términos del historiador solamente redactó un decreto, aquel que da autorización a los médicos a practicar la eutanasia por razones humanitarias cada vez que sea necesario a pacientes con graves enfermedades mentales.

Finalmente la estructura del discurso va variando de acuerdo a la condición histórica y las circunstancias del público y de la forma como éste pueda, o no, interpretar los mensajes cifrados del mismo. Para Foucault es indudable que todo saber construido como discurso conlleva un mensaje secreto, eso lo lleva

²² Foucault, Michel. Defender la sociedad. ED. Fondo de cultura económica. México 2000

²³ Foucault, Michel. Defender la sociedad. ED. Fondo de cultura económica. México 2000

a preguntarse en la Arqueología del saber, por los elementos que constituyen el discurso y por aquello que no se dice que es tan importante como lo que se manifiesta, la forma como es el discurso construye verdad pues este no pretende nunca ser objetivo o simplemente informar, tiene un propósito y la construcción de la verdad conlleva la apropiación de la historia “¿cuál es, pues esa singular existencia, que sale a la luz en lo que se dice y en ninguna otra parte?”²⁴.

Ahora bien, las expresiones características del discurso no serán válidas sino pueden ser ejemplificadas de manera clara, el discurso será una permanente contratación con la realidad, porque no se trata de articular una serie de voces y unidades lingüísticas, estas deben contener elementos que permitan la transformación de la realidad, estas deben entonces conllevar acciones y debe ser posible ver los elementos que constituyen el discurso pues a su vez el discurso es constituyente, crea, establece condiciones de posibilidad, enmarca la realidad “ si la unidad de un discurso no está constituida, más bien que por la permanencia y la singularidad de un objeto, por el espacio en el que diversos objetos se perfilan y continuamente se transforman”²⁵, de esta forma cada fragmento de las cosas que se viven en la cotidianidad puede estar contenido en un segmento del discurso, no se tratará entonces de articular una teorización específica que abarque todos los elementos posibles y los imposibles, se tratará que la vaguedad del discurso permita que en cada aspecto de la realidad, en cada circunstancia pueda saltar a la vista un elemento contenido en el discurso.

El discurso erudito de este tiempo, dirá Foucault, no construye no sistematiza, dispersa, pues su saber está en la dispersión, no construye todos los elementos de modo que sean visibles, esconde, en cada juego de palabras significados, pues lo que no se dice tiene tanto o más poder que lo que se dice, los términos a medias, los medios señalamientos, construyen la sospecha del conocimiento, no permiten determinar qué es o qué no es la cosa, crean la conciencia de algo que no se conoce pero que se sabe que está, al haber

²⁴ Foucault, Michel. La arqueología del saber. ED. Siglo veintiuno. México 2006

²⁵ Foucault, Michel. La arqueología del saber. ED. Siglo veintiuno. México 2006

constituido una realidad a al articularla con la cotidianidad se hace posible la clasificación de las cosas, la categorización de los elementos que lo componen, pero el saber discursivo siempre queda en manos de aquellos que postula la consideración de los términos fundantes, aquellos que ha creado la realidad son los únicos que puede referirse a ella, los demás son intérpretes, están fuera del sacerdocio oficial, la veracidad del discurso está en que puede existir de cara a la realidad y está se refleja en él pero no lo modifica. Pero estas condiciones no son inmediatas, señala Foucault, son complejas, varían, son difíciles de identificar y de construir, no cualquier término al azar constituye discurso, se requiere una elaboración y un conocimiento del contexto, una reiteración de lo términos, una capacidad de clasificar, una relación de los elementos del discurso con las cosas y en último término, como se mencionó, se requiere que el discurso construya realidad.

3.1 De Gettysburg a Bogotá

*“Para reposo del Libertador recuperemos el orden, que unifique esta Nueva Granada disgregada hoy en repúblicas de facto de organizaciones violentas”.*²⁶

Habiendo analizado los elementos teóricos que posibilitan la emergencia de un concepto y la concreción de una doctrina, que no necesita estar explícita para convertirse en verdad manifiesta, revisemos desde la perspectiva de Fletcher, la construcción que hace Lincoln de su discurso de Gettysburg en una serie de premisas constitucionales que tiempo después cobrarán vida en la constitución de los Estados Unidos, y como Uribe sigue la pista trazada por Lincoln e incorpora en su discurso elementos que en algunos casos no son constitucionales pero que para establecerlos se remonta a la construcción de un discurso de verdad, de una historia que le permite dar vida a una arquitectura constitucional para tiempos de guerra sin necesidad de establecer un estado de excepción.

²⁶ Uribe Vélez, Álvaro. Discurso de posesión. 7 de Agosto de 2002

El primer elemento es la piedra angular en la que se funda la estructura de la nación. Para Lincoln está fundada en la idea expresada por los padres en la declaración de independencia, de este modo al abordar la primera línea del discurso de Lincoln se pone de manifiesto que este no cifra el nacimiento de los Estados Unidos en el momento en que se redacta la constitución de Filadelfia, año 1787, “cuatro lustros y siete años atrás nuestros padres trajeron a este continente una nación nueva”²⁷. Lincoln considera que los Estados Unidos de América nacen en el mismo momento que se firma la declaración de independencia, y que la idea original expresada en ese documento es la que da origen a la nación, ésta como testimonio de fundación debe cumplirse, pues la constitución sólo es la realización material de dicha idea, pero en caso de que la constitución no cumpla, como evidentemente no lo hace para Lincoln al no poder suprimir la institución de la esclavitud, se debe recurrir al principio que edificó la nación, que no es otro que la declaración de independencia, que reza en su preámbulo: “Sostenemos que estas verdades son evidentes en sí mismas: que todos los hombres son creados iguales; que son dotados por su Creador de ciertos derechos inalienables; que entre éstos están la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad”²⁸, por lo tanto es con base en este principio que el presidente de los Estados Unidos puede y debe suprimir la institución, así al hacerlo contradiga el principio constitucional que permite a cada Estado establecer sus propias leyes y formas de administración de la propiedad, pues por válida que sea la ley, si contradice un principio moral evidente no puede ser aceptada por los hombres de bien, como aquellos que según el décimo sexto presidente fundaron esa nación.

En la misma vía, Uribe al posesionarse establece como idea fundacional de Colombia el principio del orden y que sobre este mismo es sobre el que él como presidente establecerá su política de seguridad democrática. “Bolívar y Santander prefiguran nuestra identidad política como Nación. El primero encarna la idea de orden y autoridad. El orden como presupuesto ineludible de

²⁷ Fletcher, George. Our Secret constitution. How Lincoln Redefined American Democracy. Oxford Scholarship Online, 2003.

²⁸ Fletcher, George. Our Secret constitution. How Lincoln Redefined American Democracy. Oxford Scholarship Online, 2003.

la libertad, la autoridad que hace posible la igualdad de oportunidades. El segundo representa el imperio de la ley que garantiza la seguridad y las libertades. El orden para la libertad mediante la autoridad democrática de la ley: ¡eh allí el binomio ético-político que sostiene la continuidad histórica de nuestra Nación y otorga sentido a nuestra institucionalidad”²⁹. Es entonces un principio de carácter universal el que funda la idea nacional, antes de que el hecho constitucional sea una realidad, de la misma forma que Lincoln establece que los fundadores de los Estados Unidos tenían en mente la idea de libertad como piedra angular que constituía la nación, Uribe le atribuye el mismo peso a la idea de orden dentro del discurso de los padres fundadores, orden para constituir un estado libre, orden para crear un país democrático. Este principio se pone por encima de cualquier otra consideración, la idea esta por encima de la realidad y la elaboración de las diferentes constituciones que ha tenido Colombia no ha podido representar la idea que los padres fundadores tenían al fundar la nación, probablemente ha sido un buen intento, han logrado generar libertad, prosperidad económica en algunos casos, democracia, discutida pero que ha sobrevivido, pero han fracasado en llevar estas condiciones a todos pues no han podido llevar los principios del orden y la ley a todos los rincones del país. Afirma entonces el presidente Uribe, así como lo hiciera Lincoln al dirigir su mirada al acta de independencia, que el binomio ético- político sobre el que se cimentó toda nuestra institucionalidad son la “Libertad y el Orden”.

Sobre este primer principio, se establece que los dos presidentes enfrentan una posible secesión de la estructura nacional, en el caso de Lincoln se trata de una separación declarada por los sudistas, que elaboran su constitución a imagen y semejanza de la constitución de 1787, establecen el gobierno de Madison, en Richmond, e inician el proceso para lograr ser reconocidos por los estados Europeos como un Estado independiente, la simpatía que lograrán despertar en Inglaterra y Francia no serán suficientes y al final ningún Estado europeo reconocerá la legitimidad de la secesión, máxime cuando tras el fracaso de Gettysburg, sea evidente que la victoria difícilmente acompañará a estos Estados. Vale anotar que, sin embargo, el Reino Unido mantendrá una

²⁹ Uribe Vélez, Álvaro. Discurso de posesión. 7 de Agosto de 2002

dinámica actividad comercial con lo Estados del sur, hasta el punto de dotarlos de algunas cañoneras para superar el bloqueo, pero ante la protesta formal del embajador norteamericano, congelarán el envío de armas y la venta de algunos barcos de guerra acorazados que posiblemente hubiesen cambiado o retrasado el curso de la guerra.

En el caso de Colombia, es evidente que el presidente Uribe hace referencia al proceso de la zona de despeje del Caguán y la intención de las FARC de ser reconocidos como beligerantes, reconocimiento que, si bien se abrió paso entre algunos simpatizantes en el exterior, nunca logro alcanzar. Sin embargo, es evidente que durante casi tres años se convirtieron en un estado independiente dentro del suelo de Colombia, y más allá de eso dieron la idea a otras organizaciones armadas de obtener una porción de tierra legitimada por el acuerdo, porciones de tierra que ya en muchos casos controlaban por la fuerza, así el ELN y los grupos paramilitares aspiraban también a una porción legítima de territorio, esa es la secesión que enfrenta Uribe y su fórmula para derrotarla será parecida a la que el décimo sexto presidente de los Estados Unidos utilizó en su momento: una constitución secreta.

Esta secesión tiene profundas implicaciones sociales y económicas, y su solución impone una respuesta desde el plano ideológico más que legal. Como en los Estados Unidos, entre 1830 a 1860 que se extendió la idea de la coexistencia de dos países separados con dos formas culturales y sociales completamente diferentes, esta conciencia lleva a algunos comentaristas y pensadores, de corriente liberal, a pensar que la secesión de alguna forma es un resultado natural del proceso de evolución y de esta forma muchos de los observadores del norte, así como la opinión pública en general se muestra reacia a la guerra por una tierra y unas gentes que ven lejanas y diferentes, ya que si bien son contrarias a la idea de la esclavitud, su percepción de los negros es igualmente segregacionista que la de las gentes del sur y lo único que esperan es que los negros liberados retornen al África o establezcan sus propias comunidades. Esto se evidenciará en la revuelta popular de Nueva Cork, donde los ricos, los políticos y los negros. a quienes se culpa de la guerra serán las principales víctimas. De modo que pensar una guerra que les obligue

a sacrificar su forma de vida por la libertad de los negros y la recuperación de un territorio que para esa época les es ignoto y al que consideran salvaje e inhóspito, requiere una gran dosis de inteligencia política de parte de Lincoln quien durante toda la guerra se esforzó por establecer que la constitución no estaba suspendida y asegurar las garantías individuales o la apariencia de estas y que la vida continuaba normal en el norte, así como la migración y la colonización del medio oeste. De modo que, si bien en los primeros meses la economía sufrió por el temor del conflicto, pronto gracias al impulso de la contratación con el ejército y el aumento del gasto de las gentes del norte, se recuperó y logró una buena cifra de crecimiento. Tampoco sufrieron las actividades sociales y culturales, de hecho los cafés, teatros y otros lugares de entretenimiento se vieron más concurridos que antes de la guerra, de alguna forma los habitantes del Norte vivieron la guerra en los periódicos, particularmente las clases medias y altas que no fueron víctimas en general del reclutamiento decretado en 1863, una de las causas del levantamiento Irlandés reseñado líneas arriba.³⁰

De la misma forma, se puede afirmar que en el año 1999 cuando se determina la entrega de la zona de distensión en el Caguán, la opinión pública urbana considera este un costo mínimo a cambio de la posibilidad de la paz, si bien nunca se expresa abiertamente en torno a la fractura definitiva del país, sí se crea un consenso en torno a la idea de que la entrega de un territorio a cambio de la paz es un precio justo a pagar, de hecho la arriesgada propuesta de diálogo entre las FARC y el gobierno a través de la promesa hecha por Manuel Marulanda a Pastrana, a través de Fabio Valencia, catapultará al primero a la presidencia de la república en 1998. De modo que en principio la opinión no se muestra en contra de la posibilidad de ceder un territorio al que consideran lejano y prácticamente desconocido, esto le permitirá a las FARC asentarse en ese territorio, establecer una forma de gobierno de facto, una ofensiva

³⁰ En general se considera que este periodo se caracterizó por un necesario y hábil manejo de la opinión pública y se considera que el llamado estado de opinión fue determinante durante toda la guerra, de modo que la extensión y lectura de los medios de comunicación fue determinante en los apoyos o rechazos de los políticos al presidente de parte del congreso, una muestra de esto es el cambio de la opinión en las elecciones del 64, inicialmente contrarias a Lincoln manifestaron un súbito cambio tras la captura de Atlanta por parte de Sherman. Ver Bower, Stephen. The theology of the battlefield: William Tecumseh Sherman and the U.S civil war. En the Journal of Military History. Vol 64. No4 October 2000

diplomática en busca del estatus de beligerancia y el recibo de una serie de personajes de la vida nacional e internacional, incluyendo a delegados de Wall Street, sin embargo la continuación de la violencia subversiva fuera de los límites de la zona fijada, llegando al secuestro de un parlamentario en un vuelo comercial, llevarán a la opinión pública a exigir el final de la citada zona, pero más por motivos prácticos que ideológicos.

Se necesitará una ofensiva ideológica más en contra de la continua violencia de las FARC, inicialmente del candidato y ex –comandante de las Fuerzas Militares Harold Bedoya, beligerante pero carente de fondo, posteriormente del también candidato presidencial y presidente en el 2002, Álvaro Uribe, llena de contenido patriótico, y sin resquicio de reconocimiento alguno por el grupo armado ilegal que tras los atentados a las torres gemelas en Nueva York entrará a ser considerado primero en Colombia, y luego en general por la comunidad internacional como un grupo terrorista, con el cual toda posibilidad de negociación pasa por el abandono incondicional de la lucha armada, será quien elabore un discurso que llama la atención por su negativa a que el país sea nuevamente dividido por razón alguna, no sólo porque es darle la oportunidad a este grupo de reorganizarse sino por una razón de fondo mucho más fuerte y es que el territorio nacional es una unidad sagrada desde su independencia y debe continuar siéndolo siempre, “Ahora venimos del Caño Cristales, de ver ese prodigio, esa belleza con que mi Dios dotó a Colombia. Uno de los promotores allá dice que el Caño Cristales es un río que se fugó del paraíso y se vino para Colombia. Pudimos ir allá gracias a ustedes”³¹.

Los elementos previamente citados evidencian un esfuerzo por la ideologización de la situación, en el caso de Lincoln apuntan a señalar el destino manifiesto³² y cómo este solamente se puede llegar a cumplir si en los Estados Unidos se impone la idea primigenia de la libertad para todos. En el caso de Uribe, en Colombia, es claro que el ideal que impone la consolidación de esta patria está en la recuperación del orden proyectado por Bolívar y

³¹ Uribe Vélez, Álvaro. Enero 23 de 2006. (La Macarena –Meta). Mensaje a los soldados de la fuerza de despliegue rápido.

³² La idea de destino manifiesto no pertenece a Lincoln, fue acuñada en 1940 por el periodista Jhon. L. O’Sullivan para explicar la expansión de los Estados Unidos hacia el Oeste. “Covenanted with higher powers, the nation has a destiny-a “manifest destiny” as journalist Jhon L. O’Sullivan dubbed our policy of westward expansion in the mid-1840s.” Fletcher. Our Secret Constitution.

perdido en los años confusos de las guerras partidistas y las guerras de guerrillas.

3.2 El líder como Pastor de su pueblo, un Profeta de los buenos tiempos.

*“Tres tareas fundamentales tenemos los colombianos: Una, derrotar el terrorismo que creció al amparo de la debilidad de autoridad, consentido por el discurso cómplice, la actitud débil y el escrito arrodillado de muchos demócratas”.*³³

La consecución del objetivo trazado en la idea originaria no se alcanzará solo por la enunciación de la ley ni por el establecimiento de la constitución, esta idea necesita un líder que la materialice, que la lleve a cabo, pero no solitario, necesita un pueblo y unas fuerzas armadas detrás de él pues esto sólo es posible con la redención de los pecados y este paso se alcanza, como se mencionó, con la sangre de los caídos que sirve para crear una comunión indivisible entre la tierra, el líder, el pueblo y Dios. La figura del líder, el pastor del rebaño, con un discurso cercano a la prédica religiosa será el siguiente paso necesario para poder llevar a la practica la constitución secreta.

El líder en estas circunstancias debe, como apunta el extranjero de Elea en el dialogo con Sócrates, superar la ley que es sólo propia de los tiempos donde los hombres son corrientes, el líder debe superar esas consideraciones y ser capaz de constituirse en un faro que lleve a su pueblo a la realización de una meta, un destino anhelado por todos. Lincoln reconoce desde antes del comienzo de su gobierno la tremenda necesidad de liderazgo que requerirá la decisión de dar pasos ciertos hacia la abolición de la institución de la esclavitud, mas aún una vez iniciada la guerra, el liderazgo de Lincoln deberá superar la imagen de un hombre corriente y encarnar la del hombre justo, el pastor que está salvando a los Estados Unidos de la perdición y llevándolo de la mano a la tierra prometida, como menciona Fletcher en su libro, para los norteamericanos, el presidente Lincoln constituye un profeta un Mesías que llevará a los norteamericanos a recuperar la tierra prometida que les asigno el

³³ Uribe Vélez, Álvaro. Mensaje del presidente a los industriales. Junio 18 de 2003.

Señor “that this nation, under God”, es la frase que establece la condición de esta tierra, del curso de la colonización e independencia, este pueblo no está allí por azar, este pueblo fue llevado por Dios para colonizar esta tierra, tomándola de los salvajes y hacerla prosperar, para su gloria y para gloria de la libertad.

Para el caso colombiano, son los más cercanos funcionarios, amigos y seguidores de Uribe quienes lo empoderan con una imagen de Mesías criollo. El líder que ha venido a imponer la seguridad democrática, solución de todos los males, el único capaz de imponer la ley y el orden para conseguir la confianza inversionista y el despegue económico. Es, según éstos el único capaz de levantar a Colombia de la mano del orden y la autoridad. Y en gran medida con este imaginario se convenció a si mismo y a la opinión pública sobre la necesidad de un segundo periodo. Ya para la segunda re-elección, siguiendo al Mesías, la pregunta obligada era: “Si no es Uribe quién?”.

Si bien la religión no interfiere en la estructura estatal de los Estados Unidos, la división entre estado e iglesia es definitiva y así lo expresan la constitución y el acta de independencia, pero la presencia del creador de las cosas es permanente en las acciones que este pueblo emprende, la religión es sólo la expresión personal de cómo se entiende la relación del hombre con el creador, sin embargo Dios constituye el principio rector que guía a los norteamericanos, en eso hace énfasis Lincoln, recordando a sus conciudadanos que si bien ellos pueden establecer unas leyes y unas normas, existen unos principios morales que Dios ha dado a los hombres y ninguna ley, ninguna constitución puede ponerse por encima de estas, pues la asamblea de los hombres en esta tierra está bajo la mirada permanente del creador, y en eso insiste los padres fundadores lo han dejado claro, “Por lo tanto, los Representantes de los Estados Unidos de América, convocados en Congreso General, apelando al Juez Supremo del mundo por la rectitud de nuestras intenciones, en nombre y por la autoridad del buen pueblo de estas Colonias”³⁴

³⁴ Declaración de independencia de los Estados Unidos. Tomado de www.

De la misma forma el presidente al momento de asumir el poder demandará la ayuda del las poderes divinos, lo expresara dentro de los cánones tradicionales de la cultura latinoamericana, encomendándose no solo a Dios sino a la Virgen, cerrando con esta petición su discurso “Que el amor por esta Patria sea la llama a través de la cual Nuestro Señor y la Santísima Virgen me iluminen para acertar; también para superar la humana vanidad y rectificar cuando incurra en el error”. Resulta particularmente curiosa la mención de la vanidad humana, y la consideración que dentro del orden teológico se podría hacer a este pecado que habitualmente ataca a los virtuosos.

3.3 El renacer.

*¡En Colombia no volverá a ver a haber un milímetro desmilitarizado por la Fuerza Pública, para que esta caterva de bandidos abuse de la Patria!*³⁵

La apuesta de este proceso se dirige finalmente a un nuevo comienzo, no se trata solamente de enderezar el rumbo, se trata de refundar la nación, casi un nuevo comienzo, está idea del nuevo comienzo desde un nuevo paradigma fundacional es compartido muchas veces por el discurso de los dos presidentes. En el caso de Lincoln la idea de refundar está mucho más ligada a una forma de ideal religioso que debe constituirse en el nuevo basamento sobre el que se edifica la nación, esta nueva sociedad que surgirá de las cenizas del pecado, desde este punto de vista la guerra se justifica, más aún la guerra se convierte en una necesidad, es necesario que los hijos de América sean sacrificados en los campos de batalla para que su sangre lave la afrenta cometida, sólo de este modo Dios confirmará la alianza realizada con ellos años atrás cuando salieron de sus tierras, atravesaron el mar para venir hasta el nuevo mundo y dar vida a este país. Es un nuevo éxodo, una vez más los hijos de la libertad tienen que atravesar el desierto y una vez más es necesario un Moisés que los guíe por la tierra de la desesperación hasta la tierra prometida.

³⁵Uribe Vélez, Álvaro. Abril 15 de 2003. Puesta en marcha de la Brigada Móvil No 9.

Una visión completamente moral cargada de remordimiento y de esperanza en la redención del pueblo, la promesa de refundación está presente en los labios de Lincoln, eso parece hacerlo el elegido, nunca él mismo se auto presentará como el verdadero guía de su pueblo, esto sería herético, propio de los falsos profetas, es el pueblo el que tiene que reconocer en el las cualidades de aquel que los conducirá al ideal más alto, al ideal de la salvación. “We resolve that these dead shall not have died in vain, that this nation, under god, shall a new birth of freedom”³⁶.

Este es el ideal sobre el que se cimenta la promesa, la nación será entonces vuelta a nacer en libertad, pero para ello es necesario primero terminar con la desgracia de la esclavitud, pues es inconcebible que un pueblo que se considera hijo del Dios verdadero conviva con esa miseria, no es si requiere un ideal de entrega por el otro, por el esclavo negro, es una mirada más lejana más puesta en las alturas, la liberación de los esclavos se convierte en realidad en la liberación de los esclavizadores, con ellos los que podrán libres de pecado cumplir un propósito mayor.

Es en sí misma una justificación al hecho mismo de la guerra, que en su momento, y vale la pena mencionarlo, no es compartida por toda la población del norte, para muchos el hecho de que los jóvenes americanos de ambos bandos estén muriendo por la libertad de los esclavos negros, y aquí resulta fundamental el adjetivo, resulta difícil de entender, pero la tarea de los buenos cristianos es algo que muchos muy a su pesar tienen que aceptar. Sólo una vez que se haya alcanzado la promesa de la libertad para todos los Estados Unidos volverá a ser constituido, no ya como una unión temporal de estados independientes, unido por un material más sólido que la ley o el acuerdo, unido por la sangre de los suyos que forjo el imperativo moral que hará de esta nación el gran pueblo elegido entre todos los pueblos para defender la libertad de los hombres en la tierra. En términos de Fletcher, “that distinction between

³⁶ Fletcher, George. Our Secret constitution. How Lincoln Redefined American Democracy. Oxford Scholarship Online, 2003.

the free and the un free would disappear in the birth of a new constitutional order”³⁷.

Esta idea se perderá en el tiempo acompañado de la respectiva modernización y cientifización, la idea de Dios como ideal sobre el que se construye la nación y que determina la superioridad de los norteamericanos sobre los demás se hará difícil de defender a la vista del progreso tecnológico, pero cada vez que el mundo se arroje en las fauces de una confrontación con un enemigo saldrá a la luz en el discurso de los presidentes de turno, será más fuerte en Roosevelt que en Wilson, será más decidido en Bush que en Jhonson o Nixon, pero todos ellos recurrirán a la idea de que donde sea que la libertad está siendo violada allí tienen que estar los hombres de América para restituirla, pues esa tarea se la ha asignado Dios y será frente a él que tendrán que rendir cuentas al final del tiempo. Los estados Unidos seguirán siempre y por principio moral, no constitucional, jurando sobre la Biblia que confían en Dios, que creen en Dios.

El caso de la refundación en el ideario presidencial de Uribe es muy diferente y si se quiere más difícil, no existe un pegamento cultural de carácter universal que cobije a todos, la religión no juega un papel tan importante en la constitución del ser de Colombia como lo hace en el caso de los Estados Unidos de América, los procesos disímiles de conquista y colonización han dejado rezagos de sincretismo religioso, un culto lleno de imágenes de dioses africanos, y santos negros, los poderes de los mamos y los pagamentos, serán invocados en las procesiones en las que se le ofrece a la virgen o las figuras de San Lázaro, esconderá a su espalda la de papá Chango, sin embargo la figura universal de la madre, la madre tierra, la madre mujer, la virgen madre de los hombres, tan sacrificada, tan sufrida tan dispuesta a perdonar y a creer, se conjugará para constituir el fuerte lazo femenino que necesita este pueblo para enfrentar su tara, la de salvar a la madre patria del caos en el que ha sido dejada por el descuido de sus hijos. “Traigo para todos ustedes un mensaje de gratitud de la totalidad de la Nación, que siente confianza cuando ustedes

³⁷Fletcher, George. Our Secret constitution. How Lincoln Redefined American Democracy. Oxford Scholarship Online, 2003.

abrazan esta bandera y empuñan estas armas para defender la Nación débil y desarmada, que ha sido víctima del terrorismo”³⁸

Esta nación sufrida que en el discurso del presidente Uribe se hace femenina, se convierte en la Patria, cargada de simbología religiosa, no de manera directa como en el caso de Lincoln, pero sí magistralmente mezclada con elucubraciones racionales, que terminan en exclamaciones enérgicas de recuperación de lo que se ha perdido, la Patria se constituye en el concepto sobre el que se refundará la nación, un concepto propio de la época de la campaña libertadora, un concepto venido desde la antigüedad y variado en símbolos y significados.

Para Uribe la patria tiene el poder de congregar a sus hijos en la noble tarea de enfrenar el terrorismo, y de esta forma consagrar el nuevo nacimiento de la sociedad colombiana, la refundación. Esta refundación se hace posible a partir de la recuperación del orden que sólo es posible por la vía de la seguridad democrática, esta es entonces la que refunda la nación, pues si bien cumple 200 años de historia, solamente ha gozado, en palabras del Presidente, de cuarenta y siete años de paz verdadera; lo que implica que la ley, el orden la tranquilidad, la libertad, no han sido posibles en la historia del país, para la mayoría, durante gran parte de su historia, esto requiere entonces empezar de nuevo, sobre las ideas que hicieron posible el nacimiento del país en un comienzo, “Dadnos un Gobierno en que la ley sea obedecida, el Magistrado respetado y el pueblo libre (...). Considerad que la corrupción de los pueblos nace de la indulgencia de los tribunales y la impunidad, de los delitos. Legisladores, mirad que sin fuerza no hay virtud; y sin virtud perece la república”.

Podríamos agregar hoy: “necesitamos la fuerza de las providencias para que renazca la virtud de la República”.

Este renacimiento al igual que el planteado por Lincoln, tiene un fundamento ideológico cimentado en el orden, pero necesita el mismo sacrificio que la

³⁸ Uribe Vélez, Álvaro. Abril 15 de 2003. Puesta en marcha de la Brigada Móvil No 9.

providencia pidió a los norteamericanos, necesita la vida y el sacrificio de sus hijos más notables para ser posible. De esta forma en el discurso de Uribe es necesaria también una dosis de sacrificio, que con la sangre de los valientes soldados de Colombia, en palabras permanentes del Presidente, haga posible el renacimiento de la república de sus tiempos de caos, el discurso del Presidente colombiano da a entender que si bien el país se fundó en el proceso de independencia, ese anhelo se frustró pues la patria cayó en manos del desorden, es por eso que no sólo debe ser rescatada, debe comenzar a existir, debe haber gobierno en cada rincón del país, pero ese anhelo no se alcanza sólo con deseos, se necesita el sacrificio y la ayuda de Dios y la Virgen para poder lograr el anhelo de que el orden y la ley imperen en todo el territorio. “todos me expresaban, con que sentimiento, que han acudido aquí a acompañar la entrega de su hijo, de su hermano, de su novio, de su compañero de estudio, a ésta misión de salvación de la Patria, a la que han acudido todos, con fe en Colombia, estimulados por una infinita energía de servicio a la Patria, por una fuerza inagotable de patriotismo”.³⁹

“Que la Patria que los quiere y que los respalda necesita que todos los días sus sacrificios produzcan más y mejores resultados hasta derrotar totalmente a los criminales”⁴⁰. La guerra que enfrenta el estamento armado colombiano es diferente a la que en su momento enfrentó el ejército de la Unión, pero la necesidad de mantener la moral alta y la unidad de la fuerza en un enfrentamiento fratricida es la misma. El estamento militar juega un importante rol en el proceso, la confianza en el poder político y en la dirección del ejército y la necesidad de que estos se incorporen a la disputa política, que no es una disputa cualquiera, no se trata de una diferencia legislativa propia de la democracia, se trata de una disputa que trasciende la historia y de cuyo resultado dependerá la supervivencia de la nación, por eso será necesario incorporar al ejército como herramienta fundamental para alcanzar los objetivos propuestos.

³⁹ Uribe Vélez, Álvaro. Puesta en Marcha de la brigada móvil No 9. Abril 15 de 2003

⁴⁰ Uribe Vélez, Álvaro. Aniversario No 96 de la Escuela militar “José María Córdova” Mayo 30 de 2003

El papel fundamental del ejército se pondrá de manifiesto en el curso de la Guerra Civil americana, cuando el gobierno de Lincoln proponga con éxito dar el voto a los militares, en parte porque tras la derrota en las elecciones para la gobernación de Nueva Cork, los republicanos consideran que la base de los miembros del partido, los defensores de la libertad, están fuera peleando en los campos de batalla, esto fortalece el argumento de que en estas circunstancias el ejército de los Estados Unidos debería participar en el proceso electoral de 1864, que para ese entonces parece incierto para el entonces presidente Abraham Lincoln, "They were "the flower of our population", estas palabras expresadas por un legislador demócrata evidencian el sentimiento de apoyo por los soldados a la vez, que se convierten en una crítica para los demócratas y los pacifistas, que argumentan que los soldados no deben participar pues su neutralidad se convierte en una garantía para el sistema político de la nación. Esto generará la idea de que los demócratas son contrarios a los intereses del ejército, idea que se mantendrá en el pensamiento político americano aún en los tiempos del gobierno Kennedy en medio de la guerra fría y en los albores de la guerra de Viet-Nam.

Al final del debate, diez y nueve estados permitieron a sus soldados en los campos de batalla participar en la contienda electoral, y el congreso aprobó medidas extraordinarias para que el gobierno federal se encargara de garantizar dicho proceso en cada lugar donde hubiera un frente de batalla, lo amplio del mismo y lo complejo de ese proceso generaron muchas acusaciones de fraude entre los dos partidos y dieron curso a una enorme tensión, la mayoría de los observadores consideran que en este caso la ventaja corresponde a los republicanos por considerarse más cercanos a las fuerzas armadas, aunque no existe en realidad un estudio profundo para determinar el resultado de la votación militar, el texto de White⁴¹, apunta a que en una encuesta periodística, nueve de cada diez soldados querían votar por Lincoln.

Lo que es más importante anotar, es la disputa por la decisión de los legisladores de Nueva York, acerca de que los soldados votaran por correo, dada la objeción expresada por el gobernador Seymour de que un ciudadano

⁴¹ White, Jonathan. Canvassing the troops: The Federal Government and the soldiers' right to vote. Civil war history. Sep 2004; 50,3: ProQuest humanities.

no podía votar fuera de su distrito electoral, a las objeciones según las cuales este mecanismo era claramente inconstitucional, los republicanos respondieron que la constitución no establecía que la persona tuviese que votar personalmente y que el correo era sólo un intermediario entre el ciudadano y el ejercicio de su libertad de participación política, llama la atención que los argumentos de los legisladores en contra de la protesta por la inconstitucionalidad del gobernador Seymour, apuntaban a poner en duda su compromiso patriótico, más que a exponer argumentos legales o jurídicos que demostraran la potencial constitucionalidad de la propuesta “los legisladores republicanos afirmaban que el “propósito de Seymour no era simplemente oponerse al voto de los soldados sino “estimular y alentar esa ilegal rebelión” dividir y desmoralizar, “los sentimientos en casa”, combatir la administración nacional, y “promover conflictos políticos” en lugar de patriotismo”.

Es necesario anotar, que el caso de la guerra civil americana desplazó una importante cantidad de población fuera de sus distritos electorales, se movilizaron más de un millón de hombres al frente de batalla durante los cuatro años de conflicto, y planteó la pregunta por primera vez, respecto a si los soldados conscriptos deberían tener participación en tiempos de guerra, pero el debate en el norte se trenzó menos en términos políticos y jurídicos que en términos morales. Finalmente la victoria electoral correspondió a los demócratas, por un margen de 400.000 votos sobre un total de cuatro millones, sin embargo los republicanos ganaron casi todos los estados del norte con excepción de tres⁴².

Es difícil determinar en qué medida en el caso colombiano el gobierno ha tomado una posición igualmente cercana y favorable hacia las fuerzas militares, a las que ha defendido como un elemento más del conjunto de la nación, lo que si bien en sentido estricto claramente son, el gobierno ha roto aquella lógica lingüística que desde mediados de los ochenta establecía algunos actores del conflicto armado, a quienes acusaba por igual de violar con frecuencia los derechos de la población. Para el gobierno de Uribe, no existe sino un único enemigo: el terrorismo, con todas su facetas, y un sólo actor en la

⁴² Jones, Maldwyn. Historia de los Estados Unidos 1607-1992. Cátedra. Madrid 2001

defensa de todos: las fuerzas armadas, de modo que las acusaciones en contra de esta son acusaciones en contra del país, y son casi siempre, en palabras del Presidente, producto de “idiotas útiles del terrorismo o publicistas de las FARC”, que con sus acusaciones minan la moral de la tropa y los oficiales. “No pienso en la Fuerza Pública como un extraño, no actúo ante la Fuerza Pública como alguien ajeno a ella, no pertenezco a la idea de que para ser demócrata y civilista hay que renegar de la Fuerza Pública.”⁴³

Se hace evidente el mismo compromiso que mostraran los legisladores norteamericanos y el propio Lincoln con el ejército, a la vez que constantemente se le exijan resultados en el campo de batalla, se le arropará, y se le pondrá a cubierto de aquellos que se considera, puedan poner en peligro la consecución del objetivo principal de la derrota del enemigo mientras se resguardan la vida y la honra de los habitantes de las ciudades. Tanto en el norte industrial de Norteamérica, como en el triangulo productivo de Colombia, el presidente asumió como el primer soldado del país, e hizo énfasis en esa condición pues el ejército ya no debe ser visto en la distancia, a parte del resto de la sociedad, debe ser visto y escuchado de la misma forma en que son escuchados todos los demás sectores de la misma. Por eso el afán de los republicanos de darles a las fuerzas armadas derecho al voto, por eso la posición del presidente Uribe poniéndose a si mismo como vocero principal y escudo de los miembros de las fuerzas militares contra cualquier acusación, trazar un compromiso en el que se evidencia que la tranquilidad de la que goza la gente en su casa no se le debe tanto al imperio de la ley sino al ejército, que es el garante de esta, la distancia puede parecer pequeña. Pero claramente expresa que los acuerdos sociales no tienen validez y que la constitución sólo es posible si la fuerza pública es posible. “Como un demócrata comprometido con la Fuerza Pública, como esa especie rara que es producto de la combinación de la democracia y del sentimiento militar. Por respeto, jamás me he vestido con el camuflado, pero ustedes saben que debajo de este Everfit de

⁴³ Uribe Vélez, Álvaro. Ceremonia de ascenso del General Mario Montoya como general del ejército Nacional. Bogota Febrero 22 de 2006

civil, hay una constitución física, un corazón y un sentimiento de soldado y de policía.”⁴⁴

Estos son los elementos que constituyen la constitución secreta, la base ideológica que da vida a la misma, pero ésta tiene un cuerpo discursivo difícil de precisar, pero que se hace presente para dirimir desde las disputas más trascendentales, hasta los actos más sencillos de cada uno de los países.

⁴⁴ Uribe Vélez, Álvaro. Ceremonia de ascenso del General Mario Montoya como general del ejército Nacional. Bogotá Febrero 22 de 2006

4. La Constitución Secreta de Lincoln: Hermandad nacional, igualdad y democracia

En el caso concreto de Lincoln, es claro que su agenda política se refleja en la realidad y esto es porque en 1866 se incorporó la enmienda decimo tercera que establecía el principio de la libertad y la igualdad para todos, y en 1870 la enmienda décimo quinta que garantizaba el derecho al voto y los derechos electorales; de manera que visto desde el presente, pareciera que la idea de Lincoln además de ser moralmente clara y justa tenía respaldo legislativo y se acompañaba con lo establecido por la constitución. Pero algo muy distinto de esto pensaban los sudistas y los opositores demócratas en el congreso y en los cargos públicos. De modo que, si bien años después de asesinado el presidente su ideario cobro vida material, no fue sino hasta finales de la década del 60 del pasado siglo veinte, cuando en la dinámica de la lucha por los derechos civiles estos, anhelos formulados en el ideario de Lincoln cobraron verdadera vigencia. Lo anterior pretende poner en evidencia, el carácter secreto de la idea de Lincoln en el momento que se gesta en él y entre los miembros de su círculo privado, y el cuidado y la determinación que tendrá que tener para sacar adelante lo que considera determinante para la supervivencia del país.

El contexto de la reconstrucción y la materialización de la idea de Lincoln se dará en un escenario difícil, pues más allá de su prominente figura, y la buena imagen de la que goza entre los norteamericanos, su gobierno ha tenido una fuerte tendencia a concentrar el poder presidencial y a debilitar la independencia de los Estados, de hecho se considera a Lincoln el creador de la figura del presidente fuerte tan característica tiempo después en los Estados Unidos en presidentes como Teodoro Roosevelt, Woodrow Wilson, Franklin D. Roosevelt y Ronald Reagan, idea que fue severamente combatida, aunque parezca paradójico, por los fundadores de la nación a los que la historia juzga de ser excesivamente constitucionalistas, de hecho será Washington el que determine la costumbre de dos periodos, como máximo, para cada presidente, pues aunque la constitución inicialmente no establecía un límite, siguiendo la costumbre del primer presidente ningún candidato se presentaba para una

tercera reelección, esta costumbre será rota por F.D Roosevelt durante la depresión y la Segunda Guerra Mundial, pues este gobernará quince años a los Estados Unidos, hasta su muerte, con una idea económica muy similar en su concepción a la constitución secreta de Lincoln, su New Deal, será una mezcla de doctrinas económicas de diversa vertiente y tendrá mucho de discurso, esta doctrina económica lo llevará a constantes enfrentamientos con la corte suprema acusado de saltarse arbitrariamente la constitución. Roosevelt intentó modificar la estructura del poder judicial pero la opinión pública rechazó cualquier intento de debilitar el equilibrio de poderes, lo que resulta curioso para un presidente que siempre gozó de niveles de popularidad muy altos. Finalmente y tras la muerte de F.D Roosevelt el congreso modificará la constitución y limitará cualquier periodo presidencial a quince años.

La mención de esto, tiene como propósito establecer que ochenta años antes y con unos Estados Unidos mucho menos dispuestos a considerar que estaban llamados a jugar un papel en la historia, resultaba muy difícil para Lincoln lidiar con los poderosos intereses locales, de legisladores estatales, que seguían viendo la unión como un mecanismo de defensa colectivo, para evitar que nadie, incluyendo el gobierno federal, se metiera en sus asuntos particulares. Hay que recordar que el ejercicio de Jefferson, Hamilton y May en el federalista, tiene como propósito propugnar por un gobierno central más fuerte y no por Estados divididos e independientes. De modo que la tarea de Lincoln de conseguir derrotar a los políticos estatales y los grandes plantadores del sur no es tarea fácil, para eso tiene que recurrir al pequeño agricultor del medio oeste, profundamente religioso, individualista en lo económico pero anhelante de la protección de un Estado fuerte. La consolidación de un poder federal que ponga límites a los Estados será la conclusión de la Guerra Civil de los Estados Unidos, de este modo la imagen del presidente se forjará al lado del mito de Lincoln, el mito del hombre probo, el hombre desinteresado, el hombre que posibilitó la existencia de la nación en su hora más oscura, mito que se solidificará con su muerte pues esto cerrará el debate sobre los errores y atribuciones excesivas que Lincoln tomó en medio de la guerra y en contra de la constitución.

Ahora bien, el elemento religioso resulta esencial para Lincoln., No se puede hablar de constitución secreta, como una suerte de gobierno autocrático inspirado en un afán particular, al menos no en el discurso, y en el caso de Lincoln los hechos parecen señalar que no obtuvo un mayor beneficio económico que el ejercicio del poder, del que otro político de la época en los Estados Unidos obtenía. El elemento religioso juega un papel fundamental, es el principio sobre el que se asienta toda la obra, se trata no de cumplir la ley como ya se ha mencionado, pues la ley si bien es parte del acuerdo social, no es siempre justa, pues cómo puede ser justa una ley que no prohíbe que un hombre sea esclavo de otro hombre, no ha dicho acaso la escritura sagrada, que ganarás el pan con el sudor de la frente, no con el sudor de la frente de alguien más, no ha creado Dios a todos los hombres iguales?, está predica no tiene un propósito teológico, quiere evidenciar al pueblo norteamericano, o pecaminosa que es la institución de la esclavitud.

Es significativo que muchos de los primeros peregrinos que llegan al continente, escapando de las guerras de religión en Europa y con la firme creencia de que ha sido la mano de Dios la que los ha guiado a ese territorio y le ha permitido prosperar, la idea de destino manifiesto, surge de allí, de la convicción de que de laguna forma comparten la suerte de haber sido tocados por la gracia de Dios. No es extraño por lo tanto que Lincoln recurra a este discurso, es un discurso que ha recuperado fuerza en los americanos de mediados del siglo XIX, una sociedad que a diferencia de la Europa ilustrada sigue considerándose, una tierra de campesinos, cultivadores, sencillos y creyentes, es esa una sociedad conservadora, pero a la que el discurso conservador y liberador de Lincoln removerá en lo profundo de sus valores morales, esta guerra civil es una cruzada contra el demonio que se ha apoderado del sur, basta recordar el mito popular del “Diablo ha ido a Georgia”⁴⁵.

Entonces, al final señala Fletcher que los logros más significativos de la constitución secreta establecida en el campo de Gettysburg, “The three

⁴⁵ “The Devil went down to Georgia”

promises of Gettysburg- nationhood, equality, and democracy-should hve become the guiding values for interpreting the amendments that World govern postbellum america”⁴⁶, son las enmiendas constitucionales redactadas por el congreso para afianzar los logros alcanzados con la guerra. Estas modifican en su espíritu el primer acuerdo constitucional que garantizaba la primacía de las decisiones tomadas por los Estados por sobre cualquier injerencia del gobierno federal, este nuevo gobierno federal no tiene ya un papel netamente congresional, no es el mecanismo mediante el cual los estados libres se defienden de una posible amenaza externa mientras desarrollan independientemente su propio acuerdo social al interior de cada uno de sus territorios, a partir de la reconstrucción y de las enmiendas a la constitución algunos derechos fundamentales son inviolables para todos los ciudadanos de la Unión y aquel que es ciudadano de la Unión lo es en cualquier Estado donde habite, y el gobierno federal podrá obligar a cualquier Estado a que cumpla lo dispuesto y en caso contrario sancionarlo y obligarlo a hacerlo. En última instancia, y como añadido a esta transformación del orden de la preguerra, la corte suprema de justicia se convertirá en la garante de los derechos individuales y cualquier norma que un Estado dicte podrá ser declarada nula si la corte considera que viola alguno de los principios constitucionales.

Al final parece que Lincoln logra su cometido, sus continuadores redactan no una nueva constitución, redactan un cuerpo ideológico que se añade a la constitución pero que según sus críticos modifica el espíritu originario de la constitución de Filadelfia “Ackerman focuses on the facto transformation of goverment wrought by the fourteenth Amendment, enacted by a rump congreso in violation of the Express language of the constituion”. Es un cambio en el tono, en el espíritu originario de la constitución, reduce la capacidad de los Estados de autogestionarse y reduce la libertad de algunos, para garantizar desde el gobierno federal la libertad de todos, este cambio de acento tendrá un efecto determinante en el futuro de la nación años después, mediado el tiempo cuando más de una generación de individuos ocupe los puestos determinantes

⁴⁶ Fletcher, George. Our Secret constitution. How Lincoln Redefined American Democracy. Oxford Scholarship Online, 2003.

de la justicia de los Estados Unidos, las libertades garantizadas por estas dos enmiendas protagonizarán los cambios más dramáticos de la historia de la sociedad norteamericana, la lucha por los derechos civiles de la década del sesenta, se producirán bajo la sombra de estas.

Evidentemente tras el proceso de la guerra civil y el proceso de reconstrucción, la estructura de la sociedad norteamericana no experimentará cambios considerables, no al menos en su comportamiento, es indudable que el final de una institución como la esclavitud tiene que conllevar una modificación considerable, pero el deseo de libertad de los abolicionistas no va en la gran mayoría de los casos acompañado de un deseo real de integración de los afro americanos a la vida cotidiana, en la mayoría de los casos y los Estados, el racismo seguirá imperando y muchas reglamentaciones de carácter segregativo serán permitidas en los Estados del sur tras el final del proceso de reconstrucción radical, en un deseo de la clase política norteamericana de limar las asperezas. Por otra parte las enmiendas harán énfasis en la igualdad y reconocimiento de la misma en calidad de ciudadanos de todos los miembros de la sociedad, pero la situación de las mujeres blancas o negras no cambiará de manera considerable al menos durante un siglo más.

Pero tras un siglo en el que los viejos hábitos van quedando en el pasado y muchos de los nuevos juristas han sido educados bajo los ideales de Lincoln en la constitución y con una lucha dramática por parte de la población afro americana, las feministas y otros grupos como los homosexuales y los movimientos pacifistas, será posible avanzar un considerable trecho en la dirección propuesta por el ideario de Gettysburg, los resultados de la constitución secreta no son evidentes a primera vista, pero en la conciencia de todos se alza la sombra del décimo sexto presidente cuando el primero de Diciembre de 1955 en Motgomery Alabam, Rosa Parks, decida levantarse de su asiento y con este acto dar comienzo al movimiento por los derechos civiles que culminará con la legislación de acción afirmativa decretada por Jhonson. Si bien seguirá y sigue faltando un camino enorme para cumplir la promesa de Lincoln, camino en el que ahora se vinculan otros grupos de inmigrantes que empiezan a sentirse segregados, como es el caso de los latinos, al final parece

cierto que la figura imponente de Lincoln a la puerta del capitolio señala el triunfo definitivo de la agenda de Gettysburg, y el radical abolicionista de Kentucky sonr e triunfante.

4.1 La constituci3n de Uribe: La seguridad democr tica.

*“La diferencia entre los dictadores y los dirigentes de la democracia es que los dictadores se apegan al poder por temor a perderlo; los dirigentes de la democracia se apegan a las ideas que consideran convenientes para las generaciones que han de venir”.*⁴⁷

Establecido el car cter temporal que acompa a la idea de la materializaci3n de esta constituci3n secreta en el caso de los Estados Unidos, es necesario revisar ahora las evidencias que se alan el ideario del presidente Uribe y el por qu , por momentos, al igual que el anterior se ve enfrentado a la constituci3n del 91. A primera vista, lo m s determinante son algunos hechos que han trascendido de tal modo la vida nacional, que resulta imposible no mencionarlos, hechos que han puesto la figura del presidente en contra de las disposiciones de la constituci3n y el respeto por la misma, pero en el fondo lo m s significativo se percibe en el discurso, pues es este el que traza la verdadera intenci3n y es el que construye una idea que, parodiando el ejemplo del presidente Uribe en el  ltimo tiempo, se ha ido “empollando” en la mente de los colombianos tal vez con el prop3sito de que en alg n momento cobre su verdadera dimensi3n no en el periodo presidencial que est  porvenir, sino mucho despu s, la realizaci3n y materializaci3n de esa idea se escapara a los limites de este trabajo, por una natural dificultad para adelantarse al proceso de la historia, y porque la idea de la seguridad democr tica no ha sido expresada con la claridad suficiente, como ya se revis3 en el cap tulo dos. De modo que aproximar con exactitud desde la naturaleza del colombiano la forma como podr an esas ideas ser incorporadas en su ideario, resulta dif cil pues para nadie o para muy pocos, estos son el presidente y sus m s cercanos, es claro de qu  se trata la seguridad democr tica.

⁴⁷ Palabras del Presidente  lvaro Uribe V lez en el aniversario del peri3dico El Meridiano Marzo 18 de 2010.

Pasando a los hechos es importante aclarar que no se pretende hacer un análisis profundo de su posible inconstitucionalidad, pues ese sería un trabajo particularmente jurídico, sino evidenciar cómo muchas de estas han sido sacadas precisamente del ámbito de la discusión jurídica y puestas en el debate público por el presidente en los discursos y en los concejos comunitarios, y como paso en el caso de Lincoln y sus seguidores, más de una vez se recurrirá a poderes superiores para justificar esos hechos por encima de su constitucionalidad, así como a juicios morales para descalificar a los opositores.

De esta forma se pueden mencionar algunos hechos concretos que evidencian que la seguridad democrática se convierte en una idea superior a la constitución misma. Son hechos propuestos y llevado a cabo desde la legalidad, que están por fuera de la constitución, por ende fuera de la ley. El bombardeo al campamento de Raúl Reyes en territorio ecuatoriano, que si bien cuenta con la aprobación de la opinión pública, claramente viola acuerdos internacionales firmados por Colombia, también viola el espíritu de los acuerdos expresados en el capítulo 8 de la Constitución Política de Colombia, las detenciones masivas de personas realizadas durante el primer periodo del gobierno, el secuestro del llamado canciller de las FARC, Raúl Granda, en territorio venezolano, el programa de soldados campesinos, a nivel nacional, y la de los informantes adolescentes para combatir la violencia en Medellín, el programa de recompensas por información otorgadas a guerrilleros, que en algunos casos traían parte del cadáver como prueba de la delación, en el caso de los jefes paramilitares el proceso de entrega de los mismos y el proceso de paz de Ralito⁴⁸, y lo más reciente la propuesta de modificación a la estructura judicial, debido a la sentencia de condena proferida contra el Coronel Plazas Vega, en el caso de la retoma del Palacio de Justicia en 1985.

Pero lo que es más interesante, es la postulación discursiva que hace Uribe de la seguridad democrática y la forma como ésta se relaciona con la constitución.

⁴⁸ Los eventos donde la violación de la constitución han sido mas sonados, son los denominados falsos positivos y las chuzadas del DAS, pero no se mencionan como acciones inconstitucionales porque no existe una evidencia clara que demuestre la vinculación del presidente Uribe en estos hechos.

Así como Lincoln, Uribe realiza su propia construcción de constitucionalidad del país. La que como se menciono antes, le adjudica en su discurso de posesión a Bolívar, y de idea de la libertad en el orden y a Santander en la leyes. Esta aproximación a la historia le permite, como describe Foucault, en su clase del 3 de marzo del 76 en defender la sociedad (Foucault, 06), exponer los mecanismos como los historiadores construyen un discurso histórico que justifique el presente, un discurso que describe Foucault, les permite a los historiadores franceses construir un sujeto histórico en la burguesía francesa, un sujeto que al revisar el pasado encuentra en las formas del barbarismo monárquico, proveniente de los pueblos germanos u otro un enemigo que es necesario derrotar por parte de los descendientes de los francos, cita Foucault a Boulay de la Meurthe diciendo “Los emigrados representan los vestigios de una conquista de la que la nación francesa se liberó poco a poco”⁴⁹ . Así mismo, en su discurso de marzo de 2010 en la celebración de los 15 años del diario El Meridiano, Uribe concluye que no ha faltado a Colombia, buenos gobiernos, ni han faltado medios de comunicación democráticos e independientes, ni progreso en las regiones, pero que el país ha estado sufrido constantemente en una violencia que no tiene un origen justificable, parece aproximarse a la idea que la violencia en Colombia es un evento de generación espontánea, que la violencia que ha sufrido el país ha sido ejercida por sujetos violentos que gozan con el ejercicio de una violencia sin causa ni fin y esa es la razón del atraso económico, de la pobreza, la desigualdad y el desempleo, esa y la falta de fortaleza de algunos “demócratas y civilistas”, nombrados de manera peyorativa, que no han tenido la decisión de combatir esos violentos, de erradicarlos, pues se han perdido y han sido poseídos por el demonio de la violencia; por decirlo de alguna forma, se han marchado del hogar del bien como el hijo prodigo y han renegado del padre y los hermanos, y deberán ser combatidos y eliminados si persisten en su error o premiados y abrazados si se arrepienten de este.

Es importante revisar este discurso en algunos de sus fragmentos, pues contiene una reflexión de la forma como el presidente entiende la construcción

⁴⁹ Foucault, Michel. La arqueología del saber. ED. Siglo veintiuno. México 2006

del país y la necesidad de la seguridad democrática por encima de cualquier otra consideración. Expone el presidente en este mismo discurso: “Es muy importante mirar cuál es el origen de la Patria Boba. Es muy importante recordar a Antonio Nariño. Él decía que en lugar de dedicarnos a consolidar el huevo recién puesto del Grito de Independencia, habíamos destruido esa posibilidad por la guerra interna”, no hemos consolidado los logros alcanzados pues inmediatamente nos dejamos llevar por la violencia y el desorden, y continua el presidente más adelante ilustrando lo que sucede cuando los logros contra la violencia no se garantizan y sin ganar la guerra, se celebra: “Cuando los ejércitos de Lincoln (Abraham), en los años 1860, ganaron la batalla de Gettysburg, la guerra no la ganaron en ese momento, porque se descuidaron. Vino el invierno, se congelaron los ríos, el ejército de los separatistas del Sur se había ubicado al otro lado del Potomac; se reforzaron allí, recuperaron lo que habían perdido en Gettysburg y la guerra se prolongó mucho tiempo y el derramamiento de sangre, también. A Lincoln le preguntaron por qué había destituido al General victorioso de Gettysburg, y dijo: ‘Porque ganó la batalla, pero no la guerra. Porque en lugar de continuar la guerra, se bañó en agua de rosas, dejó la batalla expósita y se prolongó el derramamiento de sangre. La batalla no se puede dejar expósita, apreciados compatriotas. Cada ciudadano tiene que ser un soldado que exija que esta Patria no vuelva a ‘Patrias Bobas’ de veleidades con la violencia. Que esta Patria mantenga una determinación ineludible para derrotar a los violentos y garantizarles el derecho de vivir en paz y en prosperidad a las nuevas generaciones.”⁵⁰ Este párrafo, a pesar de ser un poco extenso, enmarca elementos de relación claros y da un indicio de la comprensión que tiene Uribe del propósito de Lincoln en el ideario de Gettysburg, pero más allá de eso pone de manifiesto todo el tiempo que el sujeto del enemigo el *nomos* que lo constituye no es un jurídico, no es otro que pueda ser reconocido como actor del conflicto, es simplemente la manifestación de la violencia que no es, carece de ser, desde la perspectiva platónica de la constitución del mal, simplemente esa violencia existe porque el

⁵⁰ Palabras del Presidente Álvaro Uribe Vélez en el aniversario del periódico El Meridiano Marzo 18 de 2010.

orden no está presente, cuando el orden llegue la violencia cesará pues no tiene motivo para ser, un claro ejemplo de esto lo propone Uribe al referirse al hecho de la separación de Panamá: “Los historiadores suelen indicarnos, en su mayoría, que lo que determinó la independencia de Panamá fue la política del ‘Gran Garrote’ del Presidente (Teodoro) Roosevelt y el interés norteamericano en el Canal (de Panamá). Yo creo que en este Bicentenario los historiadores nos deben otra respuesta: ¿qué, cómo influyó la política del gran descuido, que desde aquí, por razones de violencia, tuvimos frente a Panamá?”⁵¹ Aquí vuelve a aparecer el motivo y su resultado, el descuido político de los líderes y su falta de atención a las necesidades de la gente que han engendrado la violencia como resultado, han dejado por fuera los elementos propios de la fragmentación, la lucha partidista y otros intereses en la apropiación de tierra para beneficiarse del mercado de exportación que se empieza a abrir.

El discurso del presidente Uribe establece su centro en la generación de una violencia que se gestó desde el mismo comienzo en el que el país se fundó y nunca permitió a la sociedad aprovechar sus recursos naturales, sus buenos gobiernos, sus buenas leyes y sus buenas gentes, pues ésta como una enfermedad infecciosa quedó en el cuerpo de la nación retardando su desarrollo y empobreciendo a sus gentes, algunos ejemplos de estos se exponen a continuación, tomados del mismo discurso en el aniversario del diario El Meridiano, “Esa Guerra de Los Supremos, todas esas desavenencias impiden que el país recoja los frutos de esa cosecha de la Revolución Educativa del General Santander. El periodo difícil del final de José Ignacio Márquez, de Obando, del General Melo, de don Mariano Ospina Rodríguez; la llegada de la Constitución de 1863, la Constitución libertaria por excelencia que produjo líderes de la importancia de Aquileo Parra y Manuel Murillo Toro, el Padre de las Comunicaciones. Sin embargo, la violencia y el desorden impidieron que el país tuviera suficiente progreso en aquella época tan importante.”⁵² No ha sido falta de buenas leyes o buenas constituciones, de

⁵¹ Palabras del Presidente Álvaro Uribe Vélez en el aniversario del periódico El Meridiano Marzo 18 de 2010.

⁵² Palabras del Presidente Álvaro Uribe Vélez en el aniversario del periódico El Meridiano Marzo 18 de 2010.

iniciativas importantes lo que ha impedido que el país progrese, ha sido la presencia constante de la violencia. Señala Uribe la constitución del 63 como la constitución libertaria por excelencia, pero deja patente que ese reconocimiento de las libertades no se tradujo en paz ni prosperidad, debido al desorden imperante, este parecería ser un guiño a la constitución del 91 y la necesidad que tiene ésta de la seguridad democrática para que las garantías y libertades individuales que consagra puedan ser alcanzadas.

Señala posteriormente el presidente que la constitución del 63, constitución excelsa por la consagración de sus libertades no tuvo fortuna por la violencia y el desorden imperante y que esto precipita y justifica la llegada de Núñez al poder como el gran regenerador que da paso a los únicos siete años de paz que ha gozado Colombia durante el siglo XIX, en la cuenta que el propio presidente Uribe ha presentado en el discurso, la llegada de Núñez al poder señala la advenimiento del orden democrático y la centralización de la autoridad bajo principio que se pueden comparar con la postura política del uribismo. De la elección de Núñez dirá Uribe entonces: “la elección de (Rafael) Núñez no es una elección espontánea. La elección de Núñez fue producto de una gran meditación en el Caribe colombiano, primero para elegirlo como Presidente del Estado de Bolívar y después como Presidente de la República, y expresaba la rebelión del Caribe contra el desorden, la violencia y la anarquía. Y en efecto, el periodo de Núñez (Rafael Núñez) trajo paz y prosperidad.”⁵³

Así concluye la reflexión sobre el siglo XIX, añade algunos pasajes explicando cómo esa misma violencia resurge en el siglo XX tras apagarse los impulsos organizativos del general Reyes y con el regreso del desorden, sin embargo reitera que esta violencia no tiene como consecuencia los malos gobiernos, pues elogia el de Carlos E Restrepo, el de López Pumarejo, el de Eduardo Santos, pero tras la violencia de los partidos, surge la violencia subversiva que como un germen maligno infecta a los campesinos tras el frente nacional y

⁵³ Palabras del Presidente Álvaro Uribe Vélez en el aniversario del periódico El Meridiano Marzo 18 de 2010.

mantiene la situación de desorden en el país “Muchas regiones de Colombia no habían recibido la comunicación de que había terminado la violencia entre los partidos; todavía no conocían los acuerdos del Frente Nacional, y ya estaban escuchando los primeros disparos de fusil de los guerrilleros marxistas, impulsados por el ánimo del reciente éxito de la revolución cubana, que quiso replicar en Latinoamérica, en Bolivia y en nuestro país el proyecto político de la lucha violenta de clases, como sustituto de los argumentos, y de la dictadura del proletariado, como reemplazo del Estado de libertades y del Estado de leyes”.⁵⁴ En este fragmento resulta curiosa la explicación algo histórica que se da al surgimiento de la guerrilla, uniéndola al fenómeno de la revolución cubana, dándole a este un alcance y capacidad de influencia que líneas antes se la ha negado al gobierno de Teodoro Roosevelt. Pero más allá de lo apresurada de la justificación, es claro que el germen de la violencia surge de nuevo en cada paso del país poniendo en riesgo el orden constitucional, y para combatirlo es que ha surgido la seguridad democrática, para garantizar, antes que la constitución, cualquiera que esta sea, el orden y contener la violencia y sólo entonces será posible que las libertades y garantías individuales de la ley sean posibles, parece recordar en este discurso las palabras pronunciadas en el 2002, en el discurso de posesión presidencial, cuando mencionaba el anhelo del orden de Bolívar, como fundamento de la intención de ley de Santander.

Con esta estructura de pensamiento es que el presidente Uribe enfrenta su construcción más difícil, y es dejar sentadas las bases de su idea, atarla a la legislación colombiana de modo que se perpetué, más allá de su mandato. Y es un anhelo que expresa en el último tiempo con frecuencia. Esta idea será la que lo enfrente reiteradamente con las altas cortes, al intentar legitimar a través del discurso acciones o comportamientos de su gobierno o de personas cercanas a él que el presidente considera están inspirados y, sobre todo, justificados, en el buen desarrollo de la seguridad democrática, y en la lucha permanente contra los violentos. Sus enfrentamientos con la Corte por el caso

⁵⁴ Palabras del Presidente Álvaro Uribe Vélez en el aniversario del periódico El Meridiano Marzo 18 de 2010.

del llamado a indagatoria de Mario Aranguren, su rechazo vehemente a la condena que una juez emitió contra el ex coronel Alfonso plazas Vega, por el caso de los desaparecidos del Palacio de Justicia, la disputa con la Corte Suprema por el nombramiento del Fiscal General, actitud que el presidente considera proclive al terrorismo y contraria a la seguridad democrática, evidencian que en el discurso de la seguridad democrática existe un cambio de acento, un espíritu diferente al que inspiró la constitución política de Colombia, y que ese choque bien puede ser un ejercicio dialéctico que culmine en la inclusión de algunos elementos propios del pensamiento del presidente Uribe en el texto constitucional, que hagan posible su supervivencia, o su total eliminación y la imposición de una nueva carta de batalla, que recordará lo realizado por la regeneración nuñizta al retirar a los liberales las garantías que la constitución del 63 les daba, y establecer una nueva que, si bien es cierto generó un orden en el manejo de los recursos y del poder político, lastimo radicalmente las libertades regionales, para favorecer el imperio de la ley.

La discusión de Uribe con las cortes ha fluctuado entre el discurso y los hechos, apuntados lo hechos es propósito de este trabajo revisar brevemente las formulaciones del discurso particularmente en dos muy significativos, el pronunciado el 4 de Junio de 2003 ante la Corte Constitucional en la audiencia pública sobre el referendo, donde el presidente traza en líneas generales su idea jurídica para el tiempo futuro en Colombia y el realizado el 4 de Julio de 2006, en la celebración de los quince años de la promulgación de la Constitución del 91, discurso en el que el presidente establece su posición frente a este y cualquier hecho jurídico de naturaleza parecida.

Para hacer más rápida y dinámica la aproximación a este último aspecto, se alternarán consideradas significativas de los dos discursos, pues por su extensión, a diferencia del pronunciado por Lincoln el 9 de Noviembre de 1963 en el campo de Gettysburg que sólo contiene 268 palabras, los discursos de Uribe se caracterizan por su extensión y por un estilo lleno de anécdotas y concejos de carácter moral, validos para todo, su tono parece más el de un predicador de parroquia, es mucho menos teológico que el utilizado por Lincoln que recuerda más el del Obispo dirigiéndose a un grupo de teólogos, o el de un

profeta del antiguo testamento. Una última consideración en términos de estilo, en los dos discursos el presidente evita utilizar el término patria, término que como ya se señaló es un referente constante en sus alocuciones.

En primer término el presidente Uribe establece su posición en relación con la carta constitucional, de la que se declara partícipe y admirador: “admiro muchísimo esa obra, no obstante, que como dijera el ex presidente Darío Echandía, las normas jurídicas, no son normas fósiles, tienen que vivir en un proceso permanente de ajustes”.⁵⁵ Pero de la que manifiesta que, como cualquier guía jurídica, debe estar en permanente ajuste, de acuerdo a las circunstancias históricas que se atraviesen. En ese contexto es que valida permanentemente la necesidad de la seguridad democrática, entendida como la herramienta que hace posible el verdadero funcionamiento de la constitución, la constitución no puede contener la seguridad democrática, esta última es un principio superior que se debe usar para que la constitución opere, este aspecto se evidencia en su discurso de 2003 en la audiencia pública sobre el referendo.

Para el presidente, es evidente que el espíritu demócrata de la carta del 91 no es eficiente en la solución de los problemas actuales y reales del país, por lo tanto si el texto constitucional en toda su magnífica dimensión no tiene un contacto evidente y permanente con la realidad, tan sólo sirve para que diferentes grupos de sabios juriconsultos debatan desde su oficinas sobre lo que se puede o no hacer, mientras el país es presa del caos originado por la violencia desatada. “¿Y en qué lo fundamenté? He visto la discusión de la operatividad del Estado estancada en los últimos lustros. De un lado atrincherado en nombre de tendencias de la social democracia sectores que, detrás del bello escudo de la social democracia, simplemente enseñorearon el Estado clientelista y corrupto. Y de otro lado, el extremo antagónico, la ilusión neoliberal. No comparto ni lo uno ni lo otro.”⁵⁶ Un momento antes, el presidente

⁵⁵ Conmemoración de los XV años de la constitución política de Colombia. Julio 4 de 2006. Bogotá.

⁵⁶ Intervención ante la corte constitucional durante la audiencia pública por el referendo. Bogotá junio 3 de 2003.

ha establecido su idea de Estado, el que ha llamado estado comunitario, el término no resulta claro y no parece favorable, al menos no en la construcción retórica posterior, pues tiende a desaparecer a favor de una mención más continua y permanente de la seguridad democrática. Este concepto de estado comunitario cae entonces en el vacío y no resulta suficientemente explicado por el comentario que realiza sobre éste, que más que una definición en regla no es más que una forma de ejemplificación; que sin embargo no determina ni los límites ni la naturaleza de la cosa, es posible, y en esto se aventura una hipótesis que este término sonara demasiado cercano al de nacional socialismo, pues cabe anotar aquí que, en los primeros tiempos de su gobierno, algunos sectores comparaban con frecuencia la propuesta de Uribe con la de los fascismos Italiano y alemán, consideración que a la luz de este trabajo aparece como imprecisa y poco acertada.

“Propuse a los colombianos un Estado Comunitario, que no es la sustitución del Estado constitucional. Que no es una creación al margen o en contra de la Constitución. Que es una manera fiscal, política, económica y social de cómo debe proceder nuestro Estado constitucional.”⁵⁷ Es esta la definición, mencionada arriba, del que llama estado comunitario. Que en los términos expresados por el presidente, es una forma de hacer, es un mecanismo de encender la constitución y ponerla en marcha, con el tiempo ese papel lo jugará permanentemente la seguridad democrática, que se convertirá en el elemento fundamental sobre el que se soporta toda la propuesta política, ésta tampoco tendrá una definición precisa de su naturaleza ni de sus límites. Lo que será evidente a través del discurso respecto a ésta es, que será la única forma en que la constitución se pueda poner en práctica, no reemplaza la constitución pero le permite funcionar, la ausencia de la seguridad democrática, devolverán al país al caso previo, aún con la permanencia de la constitución.

⁵⁷ Intervención ante la corte constitucional durante la audiencia pública por el referendo. Bogotá junio 3 de 2003.

En el sentido estricto de la discusión jurídica, Uribe se inclina por aquellos que piensan que el poder que en principio deviene del pueblo solo se valida en la medida que regresa a éste y se convierte en hechos de legitimidad, pero no basta con esto en la concepción teórica expresada por la visión romántica de la realidad, el hecho material tiene que retornar a la fuente originaria del pensamiento, de modo que se complete el propósito inicial de comprensión de la realidad pero que a este se vincule la construcción de la idea sobre la misma; y allí radica el progreso para Uribe, la constitución se realiza en la materialización de sus promesas pero sólo es válida en la medida que el constituyente primario manifiesta permanentemente su voluntad de ser gobernado por esa ley y no por otra, ese es el origen y la forma de lo que denomina el estado de opinión, única vía mediante la cual es posible conocer la forma en que aquel constituyente primario recibe tanto el hecho jurídico como el hecho político y materializa a su vez esa percepción del mismo en el proceso electoral, que es entonces la expresión de la voluntad general por la política pública. En este esquema la constitución es solo el primer impulso creador, es la idea originaria, de allí en adelante la relación entre el gobernante y el pueblo hacen lo demás, entran en comunión y su comunión produce actos de verdad “Y es bien importante examinar el tema de la unidad de propósitos, que trasciende el marco más reducido de la unidad de materia y frente a la cual los constitucionalistas suelen converger alrededor de aquella tesis derivada de la definición constitucional de La Salle, que dice que la Carta es la regla de convivencia que se dan los poderes reales y pacíficos de una sociedad, y por supuesto todo lo que esa sociedad determine válido para que participe en su regla de convivencia, hace parte de la unidad de materia. Déjenme entonces hablar y ejemplificativamente de la unidad de propósitos.”⁵⁸

Esta concepción del hecho jurídico, es la que le permite al presidente establecer que la seguridad democrática tiene un origen diverso y diferente a cualquier otra doctrina de seguridad inspirada en el control o en la contención

⁵⁸ Intervención ante la corte constitucional durante la audiencia pública por el referendo. Bogotá junio 3 de 2003.

de la sociedad, pues ésta no apela, según el mandatario, a sujetar la sociedad a un principio establecido de antemano, ésta necesita de la legitimación permanente del conjunto de individuos, pues sin esta aceptación legítima no puede existirle proceso de comprobación de la función transformadora de la ley. En este punto es necesario reconocer que el presidente es muy celoso de que esta dinámica, esta suerte de dialéctica, entre esa ley y los sujetos se realice permanentemente, y que la costumbre de realizar este ejercicio sea permanente, pues en esa medida la seguridad democrática deja de ser fundamento primero y se convierte en herramienta de gobierno, encarna en una suerte de proceso trinitario, en el que la idea de orden que dio origen a la constitución solo puede ser posible en tanto la seguridad democrática realice la conexión, pero esta conexión no se gesta entre los elementos de la idea y la idea en sí se realiza entre la idea y la materia bruta que la compone, el constituyente.

Ahora bien, esta intención que no es perversa en propósito, choca con la particular visión de la realidad que pueda experimentar cada individuo, pues el único modo en que un individuo o una doctrina produjera los resultados descritos antes, sería en el caso de que este individuo fuera en efecto el hombre regio propuesto en el político de Platón y tan magistralmente analizado por Castoriadis, y eso no es posible pues un individuo así tendría que estar compuesto de una sustancia diferente a la de los demás hombres, premisa que desde la concepción jurídica y biológica del hombre no es posible. “Que ha marcado una gran diferencia entre nuestro concepto de seguridad y la doctrina de la seguridad nacional que como un fantasma recorrió muchos países de América Latina, acabó con el disenso, se autorizó para maltratar la oposición. Para nosotros la Seguridad Democrática es de la esencia de un país de opinión y sostenible en la misma medida que esa opinión la respalde para lo cual debe cumplir dos requisitos: eficacia y transparencia.”,⁵⁹ la definición de la forma como opera la seguridad democrática y la forma como el estado de opinión conoce los hechos de la seguridad democrática, quedan a disposición del dirigente en tanto la construcción de los unos y los otros es un deber patriótico

⁵⁹ Conmemoración de los XV años de la constitución política de Colombia. Julio 4 de 2006. Bogotá

o al menos así lo ha expresado el gobernante a los periodistas en muchas ocasiones, en el sentido de que no deben ser idiotas útiles de los violentos, pues la única fuente de la verdad está en las instituciones legítimas del Estado, no existe ninguna otra. Por eso resulta tan aterrador para este gobierno y para esta estructura de poder, percibir que el estado de opinión le es desfavorable, en las últimas elecciones se alcanzó a percibir la molestia y el descentramiento cuando en las primeras semanas el fenómeno Mockus – Ola Verde - amenazó la continuidad de la U – Uribe - en el poder. De la misma forma, manifestaciones populares de descontento dejan sin fórmula de acción a la seguridad democrática y sin capacidad de reacción al gobierno, como fue el caso de las marchas indígenas del segundo semestre del 2008 o el paro de corteros de caña en la misma época, o también la molestia por los resultados electorales en Bogotá, podría evidenciar una falla en el sistema, pues si no es legitimado permanentemente por la opinión desaparece y entonces aparece en su verdadera dimensión como un acto de poder ilegítimo, que no está sustentado más que en el parecer de un individuo. La distancia entre la doctrina de seguridad nacional y la seguridad democrática recae en que, la primera es un acto voluntario de expresión de poder ilegítimo desde el principio mismo de su concepción, la seguridad democrática se apoya en el respaldo de la opinión pública y por tanto nunca puede ser ilegítimo pues el constituyente es la base de la que emana toda legitimidad.

“Yo no conocía que al final de los gobiernos se les examinara tanto por la opinión pública, como se examina a un Gobierno que está en trance de reelección. Para una constitución de opinión pública como es la Constitución del 91, la reelección presidencial trae muchos elementos positivos, y hay que pensarlo también en cuanto a alcaldes y gobernadores. Lo que he dicho frente al Presidente de la República, que es mejor someterlo al juicio inmediato del pueblo, que al juicio remoto y no siempre probable de la historia, es válido frente a los alcaldes de gobernadores.”⁶⁰ Por eso no existe acto inconstitucional en la segunda reelección, pues este no está contraviniendo un principio emanado del poder popular, está contraviniendo una expresión jurídica, que al final es un papel escrito por alguien de otra época, con ánimo particular, la

⁶⁰ Intervención ante la corte constitucional durante la audiencia pública por el referendo. Bogotá junio 3 de 2003.

expresión de la voluntad general reemplaza la necesidad permanente de la ley. Por eso se produce el cambio en el discurso, pues una vez negado el referendo, por un tecnicismo legal desde el punto de vista del gobierno, no se puede hablar de la construcción de un estado permanente de opinión, de un estado comunitario, es necesario construirlo desde el refugio del gobierno mismo sin contar con el constituyente, pues toda intención de hacerlo será negativa, la seguridad democrática lo permite, es el recurso sobre el que se puede construir un consenso de opinión y la idea de la legalidad en cada acto pues es la inspiración de los mismos, está enmarcada en el fundamento principal que da origen a la nación, que hay orden para que pueda existir la ley.

Esto no lo puede hacer la ley, ni las instituciones, esta tarea es de hombre regios, probos que no caigan en la tentación del poder absoluto que corrompe, ni en la desidia de los civilistas que gobiernan desde sus despachos rodeados de conocimiento pero sin inquietud por la suerte de sus conciudadanos, ese es el punto de contacto con la categoría mística expresada por Lincoln, esta no es una tarea de hombres corrientes pero debe ser realizada por ellos, alzados y plenos del espíritu, pues no existe otra vía de realización del destino de un pueblo que el que sus mismos hijos lo realicen "Allí, me hace recordar los episodios vividos en estos 15 años sobre la materia, lo que dijera el ex presidente Laureano Gomez: "De nada valen las instituciones, si no hay el compromiso de los hombres".⁶¹

Uribe piensa en su constitución, como la expresión de un proceso que culmina con la elaboración dialéctica de la construcción de la mejor forma de gobierno para todos, sin contradicciones en permanente construcción, no se puede pensar que la constitución sea letra muerta, tiene que ser un escenario de discusión permanente y sobre el hecho de la discusión se debe construir y reconstruir la ley de cara a los electores, que son los que eligen y legitiman el acto, no es inconstitucional oponerse a la constitución si este acto está avalado por la opinión pública y la necesidad de lo hechos que mandan, no hay que mirar atrás, es necesario actuar.

⁶¹ Conmemoración de los XV años de la constitución política de Colombia. Julio 4 de 2006. Bogotá

Por eso, en la celebración de los quince años de la Constitución del 91, Uribe manifiesta la idea de que la constitución del 91 ha sido la síntesis de las diferentes constituciones y gobernantes del país en su historia, ha sido una ampliación de las libertades y la descentralización, promulgadas en la constitución del 63, avanza en los logros democráticos a la del 86, pues prescinde el estado de sitio y permite las libertades propias de la participación, la constitución del 1910, en consideración de Uribe, no es una reforma, es en sí mismo un hecho constitucional, avanza en el reconocimiento de Derechos Humanos, la de Alfonso López Pumarejo en el 36, avanza en el reconocimiento de los derechos sociales de los trabajadores, la constitución del 68 solucionó el asunto de la emergencia económica y de los elementos del subsuelo, todos estos elementos se sintetizan en la constitución del 91. Pero en su discurso, el presidente parece querer expresar que cada dirigente político en su momento ha impregnado la constitución de turno de su propia idea constitucional así como Fletcher y otros afirman hizo Lincoln con la constitución de los Estados Unidos, al generar las enmiendas que culminaron la postulación de su ideario. De la misma forma, la visión de López Pumarejo, de la organización social y sindical y su reforma, no es una actualización del documento cambiando contenidos pero nunca cambiando el espíritu, es un hecho constitucional en sí mismo, en ese orden de ideas se podrá en el futuro hablar de la constitución del 91 y la constitución de Uribe que amplió la seguridad para permitir el cumplimiento de la ley. “Como aquí lo han dicho los ilustres compatriotas que me han antecedido en el uso de la palabra, la Constitución del 91 selló un proceso de paz que el país celebró con alborozo. Qué bueno que hoy se volviera a mirar esa circunstancia para animar la etapa que debe suceder al primer cuatrienio de la Seguridad Democrática, que es la etapa de la consolidación de la paz definitiva”.⁶²

Recuerda esta enumeración de propósitos el caso de Lincoln, ya que la sabiduría del decimosexto presidente consistió, sin embargo, en respetar al máximo la idea original del texto constituyente, pues la confianza en este constituye, uno de los valores fundamentales sobre los que se cimentó la

⁶² Conmemoración de los XV años de la constitución política de Colombia. Julio 4 de 2006. Bogotá

confianza del pueblo de los Estados Unidos, le permitió gobernar con la constitución pero sin ella, ganar una guerra sin permitir que gran parte del país la sufriera en sus momentos más duros, dejar una herencia ideológica, ligada al principio contractual que dio origen al contrato social de los Estados Unidos en eso constituyo al final su mayor virtud, habrá que esperar a que los acontecimientos del país señalen que tanto se asemeja la idea de Uribe a la realización de Lincoln.

5. Conclusiones.

El propósito inicial del texto es establecer una línea de continuación entre el pensamiento de Lincoln y la forma como la idea de una constitución secreta le permite gobernar un estado en caso de guerra interna, sin suspender el estado de derecho, sin recurrir a un estado de excepción, parece posible en el caso de Lincoln, como lo señala Fletcher al hacer el análisis de la apuesta del presidente norteamericano en su momento.

De primera mano existen similitudes entre la situación de Colombia en el 2001-2002 y la que vivió los Estados Unidos de América en el momento previo a la guerra civil, un estado de cosas inconstitucional, una situación de hecho que violaba los principios constitucionales sin que el poder político tuviera herramientas para solucionarlos, sin caer en un estado de guerra. En el caso de Lincoln enfrentando una institución que en su base contradice lo expresado por la declaración de independencia y por la misma constitución, pero que esta no puede prohibir sin entrar en una fuerte disputa que en los primeros días de aquella nación la hubiesen hecho dividirse definitivamente; de modo que los norteamericanos tienen que convivir durante casi ochenta años con la esclavitud y aceptar de manera tácita que este hecho de alguna forma es aceptable a la luz de la constitución.

En el caso de Colombia es claro que el estado de cosas de los últimos años se aleja dramáticamente de lo planteado por la constitución en todos los campos, pareciera imposible gobernar el país sumido en una serie de problemas casi siempre vinculados al conflicto armado. Lo que resulta novedoso en todo esto, es la visión que da el presidente Uribe a este hecho, su interpretación de la historia de la violencia, invita a un análisis más profundo sobre la dinámica de este proceso y su construcción en el discurso del presidente desde la órbita de las ciencias políticas. Teniendo en cuenta que en los periodos presidenciales de Álvaro Uribe Vélez, es donde menos ha habido vigencia de estados de excepción, la constitución secreta Uribista, seguridad democrática, es más poderosa que esta herramienta constitucional.

Al llegar a la comparación entre los dos procesos, se abren otros muchos interrogantes, y se permite suponer que así como se compara a Uribe con Lincoln se le puede aproximar a otros presidentes en diferentes momentos históricos, habrá que ver si el estudio de la formulación de una constitución secreta funciona también para otros como para Lincoln y Uribe. En el estudio de las diferentes menciones y aproximaciones se aparece a la vista el caso de Franklin D Roosevelt y Alfonso López Pumarejo, pues hace referencia Jones, en su historia de los Estados Unidos que el New Deal de Roosevelt es una suerte de constitución secreta, con un cariz más económico que político, pero en últimas un híbrido de teorías económicas inspiradas en el estructuralismo de corte Keynesiano, en algún socialismo democrático y con un poco de liberalismo de empresa, de suerte que la reacción de los neoliberales a este experimento orquestado desde el estado sea tan fuerte. En el caso de Colombia, soy consciente de la pertinencia de una eventual comparación entre los presidentes Rafael Núñez y Álvaro Uribe en la medida en que ambos se colocaron abiertamente en contra de sus marcos constitucionales. Teniendo en cuenta, sin embargo, que Núñez derogó la constitución, el camino fácil que no tomó Uribe.

Núñez enfrentaba un régimen constitucional mucho más endeble y precario en cuanto a la validez del ordenamiento constitucional y la ausencia de todo control sobre este tema. Mientras que Lincoln tenía un sistema constitucional avanzado y había control desde comienzos del siglo XIX.

El texto de Fletcher es también mucho más rico en lo jurídico que lo que estas páginas pueden expresar, de igual forma no era la intención de este trabajo, hacer un análisis de corte exhaustivo de los términos jurídicos en los que ambos gobiernos se parecen o se aproximan, ni las formas propias de sus acciones políticas convertidas en legislación, la mirada fundamental estaba orientada a sacar el máximo provecho del discurso y la forma como éste veladamente construye la constitución secreta. Pero un análisis de los mecanismos jurídicos utilizados por Lincoln durante la guerra y durante los siguientes procesos de post conflicto y su aproximación, sí cabe a los realizados en estos ocho años de gobierno puede ser pertinente. Por último es

importante resaltar el papel que la religión juega como fundamento de comunicación con la población y la conexión que está brinda a los gobernantes y cómo se convierte en herramienta y firma de su ejercicio, en estas referencias permanentes a Dios y a la sagrada escritura y al padre celestial y la virgen María puede haber muchos elementos culturales y de orden teológico sobre los que se pueda profundizar, al acercarse a la forma como Lincoln y los norteamericanos entienden la religión y la forma como el discurso de este comunica los valores en los que éstos creen hasta el punto de poder llevarlos a una guerra finalmente victoriosa. El mismo caso podría preguntarse para un gobierno de Uribe y su forma de expresión religiosa y la forma como esta se vincula a las creencias de los colombianos y sus anhelos. En la práctica ambos discursos están cargados de referencias religiosas, ambos presidentes manifiestan un celo casi monástico, demasiado casto por el deber. Para cerrar habría que preguntarse si para este caso, cabe la reflexión de Marx en el 18 Brumario de Luís Bonaparte, si la historia tiende siempre a repetirse, sólo que la primera vez es tragedia y la segunda farsa. La cita Marxiana, ajusta perfecto para cerrar aclarando que este trabajo no es una apología al presidente Álvaro Uribe ni una comparación de lo incomparable, pues las dos figuras son distintas por los valores que encarnaron, radicalmente diferentes. Pero en la diferencia, el modelo desde el cual operaron, situándose fuera de la constitución, se vuelve enriquecedor para la comprensión de liderazgos personales muy fuertes, que manteniéndose dentro de la legalidad formal, actúan por fuera de la constitución, se apartan de ella.

6. Bibliografía.

Agamben, Giorgio. Estado de Excepción. Homo sacer, II, I. ED. Adriana Hidalgo. Buenos Aires 2005.

Bower, Stephen. The theology of the battlefield: William Tecumseh Sherman and the U.S civil war. En the Journal of Military History. Vol 64. No4 October 2000

Castoriadis Cornelius. Del política de Platón. ED. Trotta. Madrid

Constitución de los Estados Unidos de América. Tomado de http://www.constitutionfacts.com/content/constitution/files/USConstitution_Spanish.pdf

Declaración de independencia www.bibliojuridica.org/libros/6/2698/22.pdf

Diccionario Larousse, México 2006

Fletcher, George. Our Secret constitution. How Lincoln Redefined American Democracy. Oxford Scholarship Online, 2003.

Foucault, Michel. La arqueología del saber. ED. Siglo veintiuno. México 2006

Jones, Maldwyn. Historia de los Estados Unidos 1607-1992. Catedra. Madrid 2001

Kershaw, Ian. Hitler 1936-1945 Nemesis. Penguin Books. Londres 2002

Marx, Karl y Engels, Federico. Obra completa. Editorial progreso. Moscú 1980

Sánchez, David y Rodríguez, Antonio. Seguridad, democracia y seguridad democrática. Universidad del Rosario Bogotá 2007

Uribe Vélez, Álvaro. Abril 15 de 2003. Puesta en marcha de la Brigada Móvil No 9.

Uribe Vélez, Álvaro. Aniversario No 96 de la Escuela militar "José María Córdova" Mayo 30 de 2003

Uribe Vélez, Álvaro. Ceremonia de ascenso del General Mario Montoya como general del ejército Nacional. Bogota Febrero 22 de 2006

Uribe Vélez, Álvaro. Ceremonia de ascenso del General Mario Montoya

Uribe Vélez, Álvaro. Discurso de posesión. 7 de Agosto de 2002

Uribe Vélez, Álvaro. Enero 23 de 2006. (La Macarena –Meta). Mensaje a los soldados de la fuerza de despliegue rápido.

Uribe Vélez, Álvaro. Mensaje del presidente a los industriales. Junio 18 de 2003.

Uribe Vélez, Álvaro. Puesta en Marcha de la brigada móvil No 9. Abril 15 de 2003

Uribe Vélez, Álvaro. Palabras del Presidente en el aniversario del periódico El Meridiano Marzo 18 de 2010.

Uribe Vélez, Álvaro. Conmemoración de los XV años de la constitución política de Colombia. Julio 4 de 2006. Bogotá

Uribe Vélez, Álvaro. Intervención ante la corte constitucional durante la audiencia pública por el referendo. Bogotá junio 3 de 2003.

White, Jonathan. Canvassing the troops: The Federal Government and the soldiers` right to vote. Civil war history. Sep 2004; 50,3: ProQuest humanities.